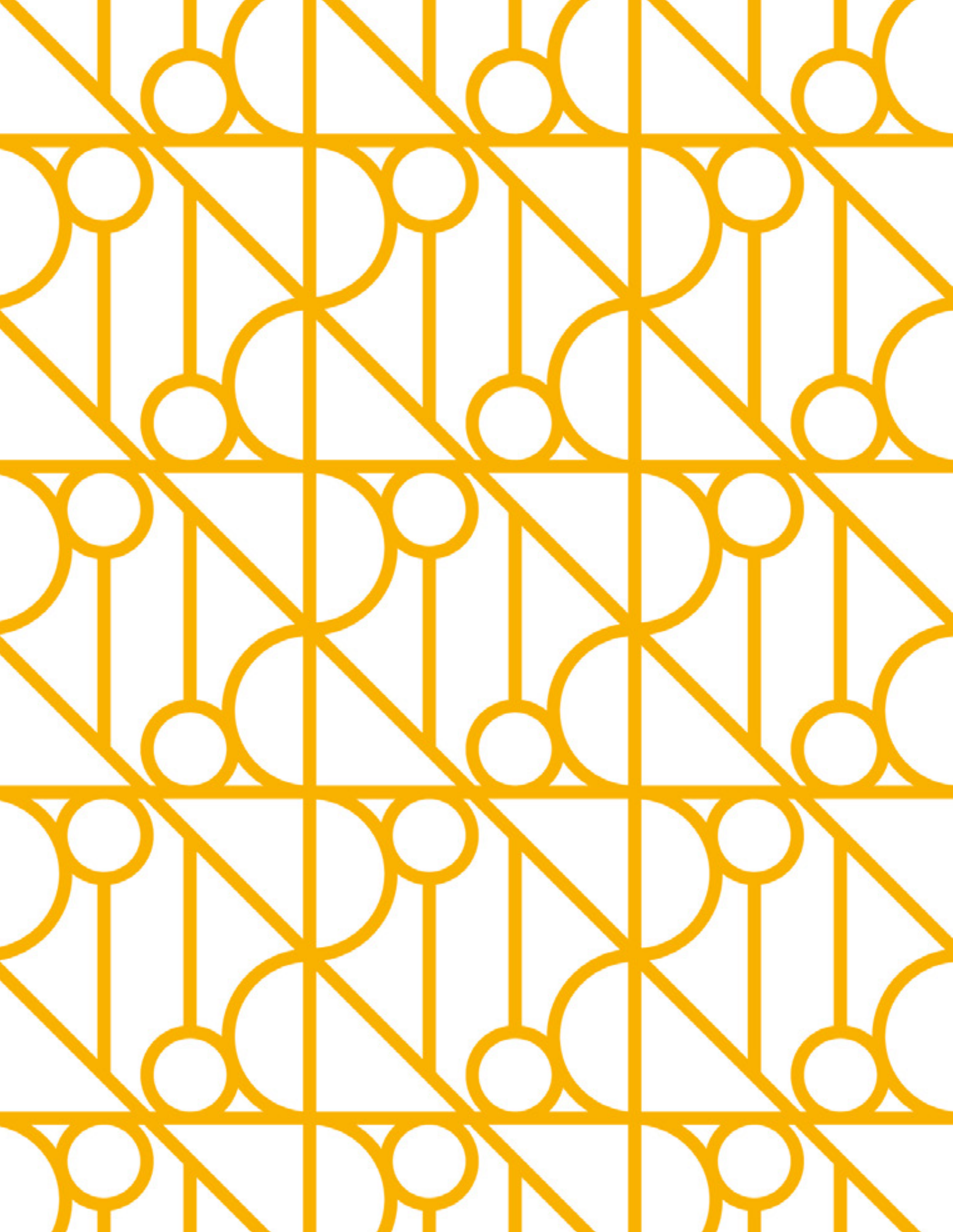


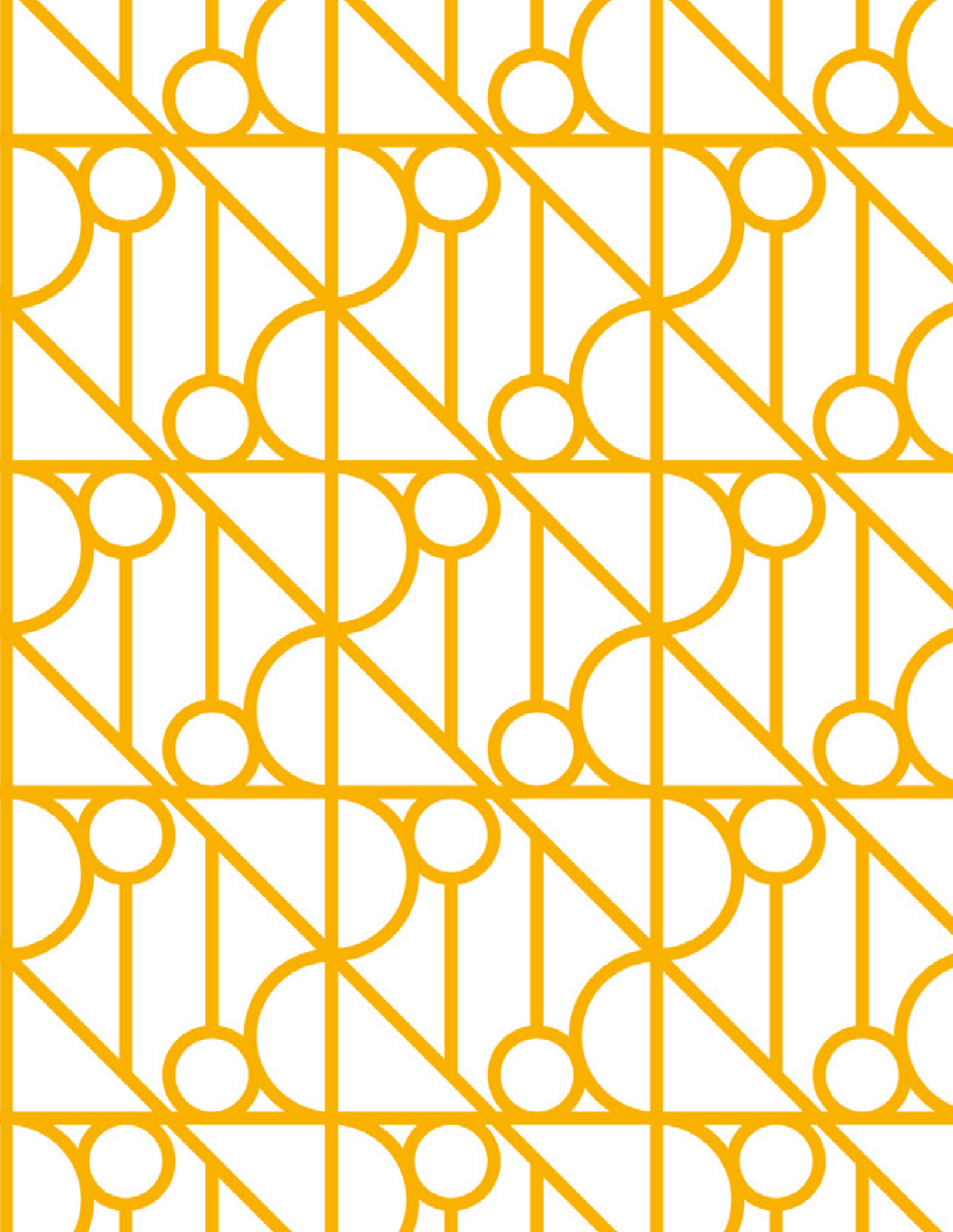


INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2024-2028





PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2028

“Consolidación de la Educación Superior Pública,
Incluyente y con Calidad en la región”



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**

PDI 2024 - 2028 Aprobado según Acuerdo del Consejo Directivo No. 011 del 28 de junio de 2024.



[CRÉDITOS]

RECTOR:

Héctor Sánchez Collazos.

**VICERRECTORA ACADÉMICA
Y DE INVESTIGACIONES:**

Paola Andrea Umaña Aedo.

SECRETARIO GENERAL:

Diego Fernando Muñoz Robles.

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN:

Gloria Ximena Hurtado Paredes.

PU. COMUNICACIONES.

Javier Muñoz Hoyos.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Isabel Cristina Legarda.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS:

Archivo Institucional Colegio Mayor del Cauca.

EDITOR:

Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028

Popayán, 2024

Carrera 5 # 5-40 Claustro La Encarnación.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

Consejo Directivo UNIMAYOR

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ	Gobernador del departamento del Cauca
VACANTE	Representante del señor Presidente de la República
MARÍA FERNANDA POLANIA	Delegada del Ministro de Educación Nacional
HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS	Rector
PAOLA ANDREA UMAÑA AEDO	Representante de las Directivas Académicas
KENNEDY AUGUSTO GONZALES TORRES	Representante del Sector Productivo del Cauca
VACANTE	Representante de los Ex Rectores
VACANTE	Representante de los Docentes
SUSÁN MALLELY SANDOVAL BETANCOURT	Representante de los Egresados
LUISA FERNANDA BONILLA ZABALETA	Representante de los Estudiantes
DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES	Secretario General

Directivos

Héctor Sánchez Collazos

Rector

Paola Andrea Umaña Aedo

Representante de las Directivas
Académicas

Diego Fernando Muñoz Robles

Secretario General

Fredy Alonso Vidal Alegría

Decano Facultad de Ingeniería

Diana Alexandra Pacheco Torres

Decana Facultad de Ciencias Sociales y
Administración

Francisco León Zúñiga Bolívar

Decano Facultad de Arte y Diseño

María del Carmen Ibarra Torres

Decano Facultad de Educación

Jefes Oficinas Asesoras

Gloria Ximena Hurtado Paredes

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Leyder Fabián Hurtado Mosquera

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Directores

Claudia Lorena Muñoz Gómez

Directora Financiera y Contable

Diego Fernando Alegría Llantén

Director Admisiones

Jairo Alexander Astudillo Lagos

Director Gestión de Recursos Tecnológicos

Margarita Rosa Sánchez González

Directora Investigaciones

Jorge Leonardo Rojas Ruíz

Director Bienestar Institucional

[CONTENIDO]

1. PRESENTACIÓN	12
2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA (MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS, VALORES, PEI)	13
2.1 Misión	14
2.2 Visión	14
2.3 Principios	15
2.4 Valores	16
3. CONTEXTO INSTITUCIONAL	17
3.1 Balance PDI 2020-2024	18
3.1.1 Eje Educación Integral de Calidad basada en la Academia y la Investigación	18
3.1.2 Eje Interacción Institución Entorno	22
3.1.3 Eje Bienestar y convivencia Institucional	23
3.1.4 Eje Dirección Institucional	26
3.2 Articulación de Planes	27
3.3 Articulación Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 y Proyecto Educativo Institucional – PEI	48
3.4 Diagnóstico Participativo	49
3.4.1 Resultados de diagnóstico	52



4. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA 2024-2028	61
4.1 Gestión Académica para el Aseguramiento de la Calidad	62
4.2 Investigación Aplicada con Enfoque Social y Productivo	66
4.3 Convivencia Universitaria para el Desarrollo Humano	68
4.4 Gestión de recursos y procesos de apoyo para crecer	70
4.5 Gestión social, relaciones interinstitucionales y fortalecimiento a egresados	73
5. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE RECURSOS	77
5.1 Costo total del Plan de Desarrollo Institucional	78
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	81
7. REFERENTES NORMATIVOS	83



1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 “Consolidación de la Educación Superior Pública, Incluyente y con Calidad en la región”, se enmarca en el gran propósito de buscar una consolidación de los objetivos y metas que se han establecido para el mediano y largo plazo en la Unimayor y en los resultados logrados en los últimos años, que le permitan potenciar mucho más sus capacidades en Popayán, el Cauca y la región. Hablar de consolidación, es buscar la acreditación institucional en alta calidad que permita el aseguramiento y madurez de los sistemas y procesos de gestión, mantener la acreditación de programas y lograr acreditar los programas que cumplan con criterios para ello, culminar el campus universitario para garantizar más y mejores ambientes académicos al servicio de todos, la ampliación de cobertura y regionalización de la oferta institucional, entre otros.

Hoy la Unimayor ha alcanzado grandes propósitos, superado y enfrentado muchos desafíos, que, desde su dimensión de institución universitaria pública, le implica hacerlo con responsabilidad, cumpliendo con todo lo que amerita la gestión y el manejo de los recursos públicos, bajo los principios de la transparencia, eficiencia y eficacia, con las limitaciones y adversidades de administrar un presupuesto público limitado que requiere ser aplicado con alta efectividad.

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, está enfocado en los siguientes componentes estratégicos: **Gestión académica para el aseguramiento de la calidad; Investigación aplicada con enfoque social y productivo; Convivencia universitaria para el desarrollo humano; Gestión de recursos y procesos de apoyo para crecer; y Gestión social, relaciones interinstitucionales y fortalecimiento a Egresados**, los cuales tienen como objetivo continuar con la **“Consolidación de la Educación Superior Pública, Incluyente y con Calidad en la región”**.



2



FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

(Misión, Visión, Principios, Valores, PEI)



2.1 MISIÓN

Somos una Institución Universitaria pública, comprometida con el desarrollo regional, a través de la formación integral de personas, donde el ser, saber y el hacer se fundamentan en los principios de libertad, convivencia, respeto a la vida, a la diversidad y al medio ambiente.

2.2 VISIÓN

En el 2024, el Colegio Mayor del Cauca será reconocido como una Institución de Educación Superior pública, en camino a la acreditación institucional, posicionada por la pertinencia y el impacto social de sus programas de alta calidad, en el ámbito territorial y nacional.



2.3 PRINCIPIOS

El Colegio Mayor del Cauca como Institución de Educación Superior pública, orienta su quehacer académico y destina sus bienes y recursos a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, haciendo prevalecer el interés colectivo sobre el particular.

El Colegio Mayor del Cauca fundamenta su relación con la comunidad en general y con la universitaria en particular, en la imparcialidad en el suministro de información actualizada, confiable, útil y precisa.

La confianza en las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria se posibilita a través de la inclusión de todos, la concertación y el diálogo, fortaleciendo la actuación conjunta para construir una cotidianidad edificante que genere credibilidad institucional.

La correcta administración y cuidado de lo público como bien de calidad, será la conducta prevalente en la prestación del servicio educativo y en el ejercicio de la función pública.

El Colegio Mayor del Cauca se rige por los siguientes principios institucionales:

- **UNIVERSALIDAD:** Administración del conocimiento, en tanto éste representa un patrimonio de la humanidad.
- **INTEGRALIDAD:** Desarrollo de competencias cognitivas, técnicas, comunicativas y de procesos orientados a posibilitar el acceso de los estudiantes.
- **EXCELENCIA:** El fomento de la calidad.
- **PERTINENCIA:** Integración de la Institución con el entorno regional y nacional.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** La Universidad como patrimonio científico, histórico, cultural y social de la región asume, con los más altos niveles de responsabilidad, el cumplimiento de los deberes y compromisos que buscan el desarrollo pleno de la sociedad.
- **PLURALISMO:** Reconocimiento de múltiples tendencias políticas, ideológicas, étnicas y religiosas.
- **RESPONSABILIDAD:** Capacidad de tomar decisiones comprometidas con el entorno social.
- **TOLERANCIA:** Coexistencia pacífica entre actitudes e interpretaciones en torno a la cultura, la política, la religión, la orientación sexual y la identidad de género.
- **HONESTIDAD:** Comportamiento ético, equitativo, leal, auténtico, veraz y respetuoso en todas las actuaciones en la Institución y en la sociedad.
- **PERTENENCIA:** Conjunción de los valores, creencias y objetivos de la Institución y los del proyecto de vida de quienes componen la Comunidad Universitaria.

Y por los siguientes principios que sustentan la pedagogía del Proyecto Educativo Institucional:

- **CONCIENCIA AMBIENTAL:** El comportamiento sensible hacia la protección del medio ambiente, los seres sintientes y el rol que, como individuos y sociedad, jugamos en la preservación del planeta para nosotros y las futuras generaciones.
- **DIGNIDAD:** El reconocimiento de la virtud que tienen todos y cada uno de los proyectos de vida basados en el respeto por la diferencia, la posibilidad de escoger el camino que cada uno recorre en la vida, la garantía de las condiciones básicas para apoyarlo en su recorrido e, igualmente, la protección en contra de la discriminación y la humillación.
- **NO DISCRIMINACIÓN:** La protección institucional de todos y cada uno de los proyectos de vida, expresiones y formas de construir la individualidad, así como el relacionamiento con otros. El respeto y salvaguarda de la identidad como un ámbito personalísimo y valioso del ser humano.

2.4 VALORES

Son las cualidades deseables que orientan el comportamiento de los miembros de la comunidad del Colegio Mayor del Cauca:

- **RESPECTO POR LA DIFERENCIA:** La construcción de las relaciones humanas basadas en relaciones intersubjetivas que aceptan las múltiples formas de ver el mundo, la identidad y la forma en la que nos relacionamos con los demás.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Construcción interdisciplinaria del saber, en donde todos somos mutuamente responsables por los procesos y sus resultados.
- **EQUIDAD:** Disponibilidad de los bienes de la institución y del servicio educativo que ofrecemos, sin exclusión ni desmejoramiento de la calidad u oportunidad, para que unos y otros accedan sin discriminación.
- **SERVICIO:** Reconocimiento de los derechos del ciudadano y la consideración en el actuar frente a la comunidad con actitud de cooperación y colaboración por convicción.
- **TRANSPARENCIA:** Actuación de manera abierta, visible, permitiendo al público interno y externo acceder a información, documentación, requisitos, y términos de referencia.
- **LEALTAD:** Respeto propio y por los demás, manifiesto en el comportamiento, actuación y ejecución de su trabajo con rectitud, honradez, dignidad, eficiencia y veracidad.
- **COMPROMISO:** Disposición personal para asumir como propios los objetivos de la institución, la toma de decisiones como resultado de información confiable y la oferta de programas académicos con calidad y pertinencia regional.



3



CONTEXTO
INSTITUCIONAL

3.1 BALANCE PDI 2020-2024

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, logró avanzar en la consolidación y aprobación de un Plan de Desarrollo Institucional basado en la propuesta rectoral 2020-2024, estableciendo cuatro ejes estratégicos, los cuales presentaron los siguientes avances en su gestión:

3.1.1 EJE EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD BASADA EN LA ACADEMIA Y LA INVESTIGACIÓN



- Fortalecimiento y promoción de la planta profesoral 3 docentes graduados de Doctorado y 6 Docentes en formación doctoral.
- Actualización del modelo de evaluación docente y publicación en el repositorio digital de 101 materiales docentes.
- 100% de registros calificados vigentes.

- En el marco del sistema de autoevaluación con fines de acreditación de programas académicos se obtienen los siguientes resultados:
 - Re-acreditación de la Tecnología en Desarrollo de Software.
 - Acreditación del programa Ingeniería Informática.
 - Acreditación de alta calidad del programa de Arquitectura.
 - Inicio del proceso de autoevaluación con fines de acreditación del ciclo propedéutico de la Tecnología en Gestión Financiera y Administración Financiera por ciclos propedéuticos.
 - Inicio del proceso de autoevaluación para re acreditación del ciclo propedéutico de la Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados y el programa profesional de Administración de Empresas.
 - Aprobación y divulgación de la marca de Acreditación Institucional “Es contigo”.
- Concepto favorable de condiciones iniciales por parte del CNA para iniciar proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.
- Visita condiciones iniciales para el programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.
- Inicio del proceso de autoevaluación con fines de acreditación del ciclo propedéutico de los programas Tecnología en Gestión Financiera y Administración Financiera.
- Presentación de documentos para re acreditación del ciclo propedéutico de los programas Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Gestión Comercial y de Mercados y el programa profesional en Administración de Empresas.
- Con relación a la ampliación de cobertura académica se obtienen los siguientes logros:
 - Oferta del Diplomado Virtual como base para la **Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.**
 - Aprobación de Registro calificado para oferta del programa de **Ingeniería Multimedia** de la Facultad de Ingeniería.

- Aprobación de Registro calificado para oferta del programa de **Especialización en Gerencia Financiera** de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- Visita de pares académicos para obtención del registro calificado para el programa de **Maestría en Administración de Negocios** de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración.
- Fortalecimiento de las capacidades académicas e investigativas, de innovación artística y cultural en los docentes mediante el cumplimiento del plan de formación docente en donde se incluyen temas como: Redacción de artículos científicos, capacitaciones programadas por Unimayor Virtual, diplomado en Micro currículos y Resultados de Aprendizaje II fase, Seminario permanente del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, diplomado en Escritura de Artículos Científicos, capacitación en Propiedad Intelectual, curso sobre I+C investigación + creación para Colegio Mayor Del Cauca.
- Creación de dos (2) nuevas plantas docentes Durante la vigencia 2023.
- Aprobación de la Política de Créditos Académicos. Acuerdo 003 del 27 de marzo de 2023.
- Revisión de la malla curricular y micro currículos de los programas Tecnología en Gestión Financiera y programa Administración Financiera.
- Para la vigencia 2024 la institución cuenta con la siguiente Cobertura académica:

PROGRAMAS	ESTUDIANTES 2P-2023	ESTUDIANTES 1P-2024
REGULARES	2624	2642
EXTENSIÓN INGLÉS	836	823
TOTAL	3460	3465

Inscritos, Admitidos, Matriculados y Casos Especiales Primer y Segundo Periodo 2024:

DETALLE	INSCRITOS	ADMITIDOS	MATRICULADOS	CASOS ESPECIALES
2 – PERIODO 2023	987	492	474	118
1 – PERIODO 2024	1152	491	484	136

- Registro en el Sistema de Investigaciones – Campus Unimayor de un total de 6 proyectos, resultado de la investigación en el aula discriminados de la siguiente manera: Facultad Arte y Diseño 2, Facultad de Ingeniería 1, Facultad de Ciencias Sociales y de Administración 2 y Facultad de Educación 1.
- Aprobación para el desarrollo de 13 Proyectos de Investigación mediante convocatoria y financiación interna y 9 proyectos en ejecución de Semilleros de Investigación que fomentan la investigación formativa; 3 Proyectos de Jóvenes Investigadores en ejecución; 23 productos de generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, formación de recurso humano y apropiación social del conocimiento; y 2 convocatorias internas para la producción Académico Científica.
- 19 productos de investigación con financiación, resultado de las convocatorias de producción Académico Científica; 1 convocatoria de Registro de Intangibles a la Propiedad Intelectual; 4 registros de Derechos de Autor; 2 Registros de Marca y 2 registros de Desarrollo Tecnológico de Innovación.
- Ejecución de ocho (8) proyectos en articulación Universidad - Empresa – Estado - Sociedad.
- 83% de los Grupos de Investigación clasificados en Colciencias.

- En cumplimiento de la actividad del proyecto “DAR APERTURA A CONVOCATORIA PARA RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS POR PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA” se liquidan los incentivos, luego de someter los productos a procesos de evaluación en el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria 2023, para un total de 19 productos con reconocimiento de incentivos.

3.1.2 EJE INTERACCIÓN INSTITUCIÓN ENTORNO



- En articulación bajo el concepto Universidad - Empresa - Estado - Sociedad, la institución desde diferentes instancias internas apoya e impulsa dinámicas locales, regionales, nacionales e internacionales, que permiten el desarrollo y el despliegue de acciones estratégicas colaborativas con actores públicos, privados, académicos y sociales en beneficio de la comunidad en general, para un total de 14 alianzas estratégicas con el sector público - privado y 12 alianzas con redes.
- Fortalecimiento de las relaciones académicas e institucionales con pares nacionales e internacionales, así como con entidades públicas y privadas para gestionar y tramitar convenios, logrando la operacionalización del 87% de los convenios suscritos vigentes.

- Dentro del programa impulso a la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes en doble vía se obtiene:
 - 100% de los programas académicos con movilidad saliente.
 - 99 movilizaciones entrantes y salientes de estudiantes.
 - 59 movilizaciones entrantes o salientes de docentes.
- Fortalecimiento del programa de Egresados mediante la actualización del 70% de información de los egresados para el período comprendido entre 2017 y hasta el 2023 en el Sistema de Gestión de Egresados, las ofertas de educación continua, la Intermediación y la promoción Laboral.
- Ejecución de tres (3) convenios con el fin de contribuir al fomento de condiciones de vida favorables en diferentes comunidades.

3.1.3 EJE BIENESTAR Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL



- En el marco del Modelo de Bienestar Institucional, se llevaron a cabo acciones que facilitan el acercamiento con la comunidad institucional, favoreciendo los procesos académicos y aportando a la sana convivencia.

- Realización de actividades del componente psicológico en el área de desarrollo humano para el óptimo estado mental de la comunidad estudiantil (Psicoorientación, talleres de habilidades para la vida, campañas de crecimiento personal, promoción y prevención de riesgos psicosociales en estudiantes, entre otras) y actividades de apoyo académico (talleres de fortalecimiento de hábitos y técnicas de estudio, asesorías académicas, seguimiento a alertas tempranas).
- En el área de cultura se fomentaron los núcleos de formación artística, participaciones artísticas externas y eventos culturales en convenio con entidades externas.
- Con relación al área de deportes se participó en eventos deportivos internos y externos.



- En lo relacionado con el programa de Permanencia y Graduación se reportaron 1646 estudiantes para el 2023-1; el área de Desarrollo Humano realizó el acompañamiento a 528 estudiantes que voluntariamente participaron en talleres, campañas y servicios de psicoorientación, asesorías académicas, talleres de técnicas y hábitos de estudio. Para el 2023-2 se reportaron 793 repitencias, y el área de Desarrollo Humano realizó el acompañamiento a 512 estudiantes que voluntariamente participaron en talleres, campañas y servicios de psicoorientación, asesorías académicas, talleres de técnicas y hábitos de estudio.
- En ejecución de las estrategias socio-económicas el Programa de Jóvenes en Acción, JEA benefició a 948 estudiantes de los programas tecnológicos y profesionales, lo que equivale al 37,92% de la población matriculada.
- Durante la vigencia 2023 se entregan los siguientes descuentos:

No.	DESCUENTOS 2023-1	TOTAL ESTUDIANTES
1	BENEFICIARIOS PROGRAMA GENERACIÓN E	1034
2	DESC. HERM-FAM 50% AC.	1
3	DESC. HERM-FAM 20%	4
4	DESC. MATRÍCULA HONOR 100%	23
5	DESC. MATRÍCULA HONOR 50%	16
6	DESC. MATRÍCULA HONOR 25%	7
7	DESC. POR VOTACIÓN	1257
8	DESCUENTO 5% EGRESADO	87
9	DESCUENTO POLÍTICA DE GRATUIDAD	1171
10	DESCUENTOS DEPORTISTA PROFESIONAL	25

No.	DESCUENTOS 2023-2	TOTAL ESTUDIANTES
1	DESC. POR VOTACIÓN	1185
2	DESC. HERM-FAM 20% AC. 16/08	6
3	DESC. MATRÍCULA HONOR	65
4	DESC. FAM. FUNC. 50% AC.16/08	1
5	BENEFICIARIO TL GENERACIÓN E	942
6	DESCUENTO MATRÍCULA CERO	125
7	DESCUENTO 5% EGRESADO	30
8	AUXILIO AMPLIACIÓN COBERTURA	25
9	DESC. POR VOTACIÓN ADMINISTRACIÓN EMPRESAS	1
10	DESCUENTO 100 % EMPLEADO INGLES	2
11	DESCUENTO 20% FAMILIAR EST. INGLES	18
12	DESCUENTO 50% FAMILIAR FUNCIONARIO INGLES	3
13	DESCUENTO ESTUDIANTE PROGRAMAS EXTENSIÓN	17
14	POLÍTICA DE GRATUIDAD	1157
15	DESCUENTOS DEPORTISTA	25
16	OTROS REPRESENTANTES CONSEJOS	2

3.1.4 EJE DIRECCIÓN INSTITUCIONAL



- Índice de Gestión y Desempeño medido para la vigencia 2022: 88,7 sobre 100.
- Presentación en el marco del Plan de Fomento a la Calidad de siete (7) proyectos, documentados en el Banco de Proyectos Institucional por valor de \$2'614.253.935.
- En el marco del proyecto Construcción Infraestructura Sede Norte se presentan los siguientes avances:
 - Adjudicación del contrato para la construcción de la segunda fase de la infraestructura para el nuevo campus Unimayor. Valor \$6.750.000.000.
 - Adjudicación del contrato de interventoría por valor de \$519.500.015, cuyo objeto es la construcción de la segunda fase de la infraestructura para el campus Unimayor.

- Realización de excavaciones iniciales; se encuentra que el suelo está en peores condiciones que las descritas en los estudios geotécnicos, en donde el nivel freático se encontró a una cota superior a la esperada. Esto requiere que el equipo técnico replantee elementos de la cimentación y la mejora del terreno, generando que el avance de obra en los primeros meses no fuera el esperado.
- Ejecución de ingresos en 109% logrando recaudar un mayor valor al apropiado lo que permite consolidar recursos para la siguiente vigencia.

3.2 ARTICULACIÓN DE PLANES

El Colegio Mayor del Cauca, identifica factores internos y externos que puedan incidir en el logro de sus objetivos institucionales, para lo cual realiza un análisis de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, así como las normativas aplicables para la Educación Superior y estos se confrontan con la realidad institucional de acuerdo a la operación de los procesos y las iniciativas recibidas de los grupos de valor, para lograr la construcción de un Plan de Desarrollo Institucional que dé respuesta al propósito superior planteado para la educación colombiana.

En articulación con las líneas definidas en los Planes de Desarrollo analizados, la institución enmarca sus componentes estratégicos en los siguientes pilares fundamentales:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 “COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, define:

● **Pilar:** Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.

Catalizador: Educación de calidad para reducir la desigualdad.

“La educación es un medio fundamental para superar la desigualdad y para hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios. Se

garantizará el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la pos media, a través de estrategias de acceso y permanencia. La educación de calidad estará centrada en la formación y desarrollo de la profesión docente, y en el fortalecimiento pedagógico, curricular y de ambientes de aprendizaje. La apuesta es por una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural”.

Componente: Educación superior como un derecho.

La educación superior será reconocida como un derecho económico, social y cultural necesario y progresivo para la realización humana. Se avanzará de manera gradual en la política de gratuidad en la matrícula de las IES públicas.

Se fomentará el acceso de 500.000 nuevos estudiantes, acompañados de estrategias para promover la permanencia y la graduación, priorizando a jóvenes provenientes de contextos vulnerables, municipios PDET y ruralidad dispersa. Las IES públicas contarán con la financiación para su sostenibilidad, y con la asignación de recursos adicionales para fortalecer su base presupuestal, el mejoramiento de sus condiciones, que se distribuirán con criterios de cierre de brechas y llegada a las regiones. Para efectos de lo anterior, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Educación Nacional, en conjunto con los diferentes actores del sector, continuará avanzando en las propuestas de reforma a la Ley 30 de 1992, priorizando la modificación de los artículos 86 y 87 de la mencionada Ley.

● **Pilar:** Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.

Catalizador: Educación de calidad para reducir la desigualdad.

Componente: Movilización social por la educación en los territorios.

Se pondrá en marcha un programa que involucre a 40.000 estudiantes de las Escuelas normales superiores y universitarias, especialmente de licenciaturas, para que apoyen voluntaria y solidariamente a los estudiantes de preescolar, básica y media, a partir de un modelo de aprendizaje dialógico. El voluntariado podrá hacerse en el marco de las prácticas profesionales, en tiempo completo

con desplazamiento a territorio, o en tiempo parcial de manera presencial o virtual. Finalmente, a través del PTA se dinamizarán expediciones pedagógicas que movilicen a las comunidades educativas con el fin de avanzar en la formación integral y la educación de calidad.

● **Pilar:** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Catalizador: Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo.

Componente: Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano.

Se consolidará un ecosistema de educación superior pública que tenga vínculos con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, con miras a fomentar la formación y vinculación de talento para atender las perspectivas y necesidades de investigación. Se partirá del fomento a la oferta en áreas estratégicas, generando una mayor interacción de la IES con los sectores productivo, social y cultural, promoviendo esquemas de formación como lo es la modalidad dual; el Marco Nacional de Cualificaciones se priorizará como un instrumento clave para la oferta de programas en la educación posmedia, en este sentido se contará con un modelo de educación posmedia que articule programas que puedan ser ofertados desde la media con los de la educación superior, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y la de la formación para el trabajo.

Se contará con una reforma al ICETEX que transforme su lógica bancaria actual, y que reoriente su labor misional al fomento social de la educación superior, con mecanismos para la humanización del crédito, entre ellos la implementación de esquemas de financiación adecuados a la capacidad de pago de los beneficiarios y de mecanismos que permitan compensar incrementos en el índice de precios en períodos de alta inflación; y haciendo uso de nuevas fuentes de financiación para la ampliación de cobertura. De igual manera, se creará un plan de salvamento para los beneficiarios de créditos condonables.

● **Pilar:** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Catalizador: Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo.

Componente: Reconceptualización del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Se ajustará integralmente el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para mejorar la gestión y el proceso de convalidación de títulos. Además, se reconocerá la diversidad de las instituciones autorizadas para la oferta y el desarrollo de programas académicos.

Los nuevos programas se evaluarán teniendo en cuenta su calidad y pertinencia. Se fortalecerán los sistemas internos de aseguramiento de la calidad y la promoción de la colaboración entre las instituciones y programas acreditados en alta calidad. Además, se brindará acompañamiento para lograr el fortalecimiento institucional de las IES públicas. Se fortalecerá la acción oportuna, que permita la verificación y toma de decisiones en materia de imposición.

● **Pilar:** Actores diferenciales para el cambio.

Catalizador: Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación.

Componente: Acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Desde el sistema educativo se construirán relaciones de respeto, inclusión y no discriminación. Los ambientes escolares serán inclusivos, y tendrán rutas de prevención y atención. Se integrarán con programas de educación integral en sexualidad y construcción de ciudadanía. Se promoverá el acceso a la oferta cultural, artística, deportiva, recreativa y de actividad física, con lineamientos de inclusión y reconocimiento de la diversidad y la no discriminación.

Por otra parte, desde el sector educación se definirán orientaciones para que las instituciones educativas de educación superior, en el marco de su autonomía, expidan certificaciones y títulos académicos teniendo en cuenta la identidad de género.

Desde el ámbito laboral y de generación de ingresos, se adelantará un programa de equidad y no discriminación que deberá ser implementado en el sector privado y público. Para avanzar en esta dirección se propondrán esquemas de fomento al empleo y protocolos de contratación incluyente con énfasis en la población transgénero en lo referente a los requisitos de cedulação y libreta militar.

Se fortalecerá la vigilancia y control para prevenir situaciones de discriminación y acoso contra las personas LGBTIQ+, y se implementarán estrategias de inclusión productiva y protección laboral.



● **Pilar:** Actores diferenciales para el cambio.

Catalizador: Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida.

Componente: Oportunidades para que las juventudes construyan sus proyectos de vida.

Las juventudes tendrán progresivamente acceso a oportunidades para construir sus proyectos y planes de vida desde el buen vivir. Se reconocerá y respetará su diversidad desde todas las dimensiones: territoriales, según su género, pertenencia étnica racial y campesina, condición migrante, orientaciones sexuales e identidades de género diversas y discapacidades.

Se garantizará de manera progresiva el derecho a la educación superior pertinente y de calidad a través del otorgamiento de 500.000 nuevos cupos con garantías de permanencia y finalización en la educación pos media, priorizando a la población joven que habita en entornos vulnerables.

Desde el ICBF y el Ministerio de Educación se realizará búsquedas activas y acompañamiento a jóvenes desescolarizados para promover su acceso a la oferta institucional.

En la ruralidad, se implementarán acciones orientadas a fortalecer la agricultura campesina y los medios necesarios para que esta población pueda mantenerse en el sistema educativo y avanzar hacia la excelencia académica.

● **Pilar:** Actores diferenciales para el cambio.

Catalizador: Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad.

Componente: Educación y trabajo inclusivos para garantizar autonomía e independencia.

La educación y el empleo son las herramientas esenciales para el desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad siendo mecanismos que ayudan a reducir la pobreza.

Se ampliará la cobertura educativa, teniendo como meta final la universalización de la atención. Se reforzarán las acciones y la financiación para la aplicación del Decreto 1421 de 2017 sobre educación inclusiva y se adoptarán las medidas para garantizar el tránsito armónico efectivo al sector educativo, para los niños con discapacidad que egresan de las modalidades de atención a la primera infancia del ICBF.

También se tomarán acciones para eliminar de manera progresiva la atención segregada de las personas con discapacidad en educación.

Se implementará una estrategia de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad para garantizar su acceso, participación, permanencia y promoción en el sistema educativo desde el nivel preescolar hasta la educación superior.

También se adoptarán las medidas para lograr una mayor conectividad a Internet de los estudiantes con discapacidad en las zonas urbanas y rurales, y la ampliación de contenidos digitales accesibles y usables, en el portal “Aprender digital”.

Se creará el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades para el acceso, permanencia y graduación de personas con discapacidad en la educación superior para lo cual se fortalecerá la oferta de financiación a la educación superior existente, adicionalmente se desarrollará a través del ICETEX una campaña accesible sobre su oferta institucional para la población con discapacidad.

En materia laboral se implementarán los lineamientos de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno, y se promoverá la creación de condiciones dignas y justas de acceso al trabajo, que redunden en un mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas. Para ello, se ampliará la oferta institucional de programas de formación para el trabajo y desarrollo humano inclusivos y accesibles con perspectiva de discapacidad.

Se adelantarán las acciones que faciliten el acceso laboral de las personas con discapacidad en el sector público teniendo en cuenta la normatividad vigente y los lineamientos de Plan de la Formalización del Empleo Público en Equidad. Adicionalmente, se reforzarán las estrategias de los prestadores del Servicio Público de Empleo (SPE) para promover la vinculación laboral de personas con discapacidad en el marco del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas.

Se adoptarán estrategias para fortalecer la implementación de modalidades como el teletrabajo y horarios flexibles, para las personas con discapacidad, en el sector público y privado, manteniendo en todo caso las garantías laborales. Se implementarán estrategias para que la banca pública incluya criterios diferenciales en su oferta de líneas de crédito para que las personas con discapacidad puedan acceder a recursos para financiar sus emprendimientos.

● **Pilar:** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Catalizador: Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales.

Componente: Reconocimiento y protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales.

El Gobierno Nacional de la mano de las comunidades evaluará y aplicará mecanismos de salvaguardia y protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales. Este ejercicio se realizará a través del diálogo intercultural de los saberes y conocimientos de los diferentes grupos poblacionales.

● **Pilar:** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Catalizador: Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales.

Componente: Aprovechamiento de la propiedad intelectual (PI)

Se fomentarán estrategias de sensibilización para el reconocimiento, aprovechamiento y uso responsable de los derechos de PI. Se brindará acompañamiento a inventores y se promoverá el uso de la información de patentes. Se reinvertirán parte de las tasas recaudadas por propiedad industrial en el funcionamiento y promoción de la innovación. Se incluirá la figura de la nulidad administrativa para todos los asuntos relacionados con la propiedad industrial. Las entidades públicas impulsarán el aprovechamiento de sus bienes intangibles o derechos de PI, así que podrán reinvertir en la consolidación de la propiedad intelectual. Se modificará el artículo 169 de la Ley 1955 de 2019 para incentivar la participación de actores en la explotación de los derechos de propiedad intelectual sobre proyectos de ciencia, tecnología e innovación financiados con recursos públicos.

● **Pilar:** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Catalizador: Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales.

Componente: Apoyo a derechos de autor y conexos.

Se desarrollarán estrategias de apoyo para la creación de contenidos y asesorías en la gestión de derecho de autor y conexos, impulsando sectores estratégicos y procesos de afirmación identitaria. Se diseñarán acuerdos y leyes para la protección de los derechos personales y colectivos de los creadores. Se expedirá un sistema de cobro de tasas simple, equitativo y transparente para los servicios de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. A través de la implementación de la Política de Turismo Cultural, se avanzará en el desarrollo sostenible y en la generación de oportunidades para la cadena de valor ampliada del turismo.

● **Pilar:** Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Catalizador: Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales.

Componente: Apropiación social del conocimiento.

A partir de un enfoque diferencial y territorial, se desarrollará un programa institucional para promover y fortalecer procesos de apropiación social del conocimiento y de innovación social. Se impulsará la ciencia abierta, la participación de la ciudadanía en los procesos de construcción de conocimiento y de acceso a resultados, sobre todo cuando la investigación ha sido financiada con recursos públicos. Se mejorará la comunicación pública, divulgación e impacto de la ciencia, tecnología e innovación impulsando modelos abiertos y participativos.



Inversiones estratégicas Nacionales

Líneas de inversión nacionales

Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LA FUERZA DEL PUEBLO”,
establece:

- **Línea estratégica:** Oportunidades para soñar.

Estrategia sector: Educación.

El tránsito armónico a la educación superior es una acción prioritaria para la administración departamental como un propósito esencial de cerrar brechas entre lo urbano y lo rural, realizando alianzas estratégicas con los actores involucrados en la oferta de la educación técnica, tecnológica y superior, generando oportunidades de ingreso y sostenimiento, formación de capital humano calificado para el desempeño laboral y mejoramiento de la calidad de vida de los Caucanos.

- **Línea estratégica:** Oportunidades para soñar.

En el **Eje Social y Cultural** se recogen las principales apuestas de las líneas estratégicas Oportunidades para Soñar y Juntanza para Proteger la Vida desde los sectores de Educación, Cultura, Salud, Deporte y Gobierno Territorial, Inclusión Social y Justicia y del Derecho, a través del ajuste de modelos o proyectos educativos para grupos étnicos, mayoritarios/campesinos e interculturales, la implementación de proyectos pedagógicos productivos con enfoque diferencial étnico, campesino e intercultural, la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA para lograr la doble titulación como bachilleres y técnicos del SENA, el fomento de acciones para disminuir la deserción escolar y, en el marco de la Educación Superior, como una apuesta para acercar la Universidad al Campo, en articulación con el Gobierno Nacional, se fortalecerán 3 multicampus en las subregión Pacífico, Norte y Macizo y se desarrollarán programas de fomento para el acceso y permanencia a la Educación Superior con enfoque de género.

Desde el área cultural, se sumarán esfuerzos para alcanzar la igualdad y equidad de género en el área rural en el marco del desarrollo de procesos artísticos y culturales; desde el sector Deportes se implementarán acciones que lleguen a zonas rurales en articulación con las Instituciones Educativas, se facilitará el transporte y refrigerios, en municipios focalizados, para que los niños, niñas y jóvenes deportistas puedan acceder a los entrenamientos y participar en eventos deportivos. Desde el sector salud se contará con un equipo básico de salud en los 42 municipios, quienes se encargarán de llevar las acciones de salud pública colectiva a los micro territorios para complementar la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS y se dará continuidad al seguimiento de los planes de cuidado los cuales van dirigidos a las familias caracterizadas y a los individuos para fomentar la prestación de servicios de manera integral en los territorios.

● **Línea Estratégica:** Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social.

Estrategia sector: Ciencia, Tecnología e Innovación – CTel.

La Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel en del Departamento del Cauca es uno de los sectores clave para la transformación productiva y el desarrollo económico regional, el crecimiento del Índice Departamental de Innovación requiere generar condiciones y capacidades para la consolidación de un sistema habilitante en CTel; en ese sentido definir políticas regionales claras, lineamientos de inversión prioritarios, fortalecer la gobernanza del sistema de actores, propiciar proyectos de aplicación del conocimiento y diversificar las fuentes de financiación será trascendental en la estrategia para lograr la transformación productiva.

Es por ello que desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se logrará materializar la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento como un instrumento de planeación y presupuestación de las apuestas claves regionales, orientando así las diversas líneas y visiones territoriales que en materia de CTel permitan unificar potencialidades, delimitar demandas y fortalecer la capacidad científica de desarrollo tecnológico y de innovación. El Plan Estratégico Departamental de CTel - PEDCTI será el insumo con

el cuales iniciará esta ruta, documentos de planeación que deberán actualizarse para identificar en el presente las capacidades, potencialidades, amenazas, debilidades y oportunidades del sector, a su vez, que servirán de apoyo en la priorización de actividades e inversiones en materia de CTel.



● PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2024-2027 “ALIANZA CON POPAYÁN”, detalla:

Línea estratégica. Popayán Justa, Incluyente, Equitativa y en paz.

Programa: Alianza con la eficiencia educativa y el fortalecimiento institucional.

● Fondo educativo Municipal

Apoyo a estudiantes de instituciones educativas públicas al ingreso de la educación superior mediante acuerdos municipales No. 023 de 2020 y 012 de 2022 del Concejo Municipal, con el fin de beneficiar mayor número de población de escasos recursos y que ellos puedan acceder a la educación superior.

Capítulo de Paz - Popayán territorio de paz.

Programas e iniciativas estratégicas del PDM identificadas en el Marco del acuerdo de paz.

● Reincorporación y reintegración

La Administración Municipal realiza el acompañamiento y apoyo de personas en proceso de reincorporación y reintegración, tomando como punto de partida el reconocimiento del daño ocasionado por el conflicto armado, a través de programas y acciones destinadas para tal fin, se brinda asistencia integral que abarca aspectos como atención psicosocial, el acceso a la educación y capacitación laboral. A través del “Apoyo a la autonomía económica para el ejercicio y empoderamiento pleno de la población en proceso de reintegración y/o reincorporación” se realizarán capacitaciones y/o talleres de formación, donde a través de la articulación institucional con entidades de educación superior, técnicas o tecnológicas, organizaciones sin ánimo de lucro, SENA, Cámara de Comercio, entre otras, se fortalecerán los emprendimientos individuales y/o cooperativas y/o asociaciones de las personas en proceso de reincorporación.

Inversiones de gestión con el Sistema General de Regalías

Prioridades de Inversión.

● Ciencia, Tecnología e Innovación

El componente de Ciencia, Tecnología e Innovación es vital para asegurar el progreso sostenido y mejorar la competitividad de Popayán. Este sector del plan de desarrollo se concentra en la integración estratégica de tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras en todas las facetas del desarrollo municipal. El objetivo es fomentar un crecimiento que no solo sea inteligente y adaptado a las necesidades del futuro, sino también sustentable y respetuoso con el medio ambiente y la cultura local.

Inversiones de gestión con el Sistema General de Regalías

Prioridades de Inversión

● **Fomento del Acceso a la educación superior.**

Dentro de la visión de municipio que presenta la Alianza con Popayán uno de los factores de especial interés consiste en el fortalecimiento de capacidades a través del acceso y la transición a la educación superior para todos los habitantes del municipio, por esto se propone como meta de gestión el acceso a financiamiento desde el sistema general de regalías para el ingreso y permanencia a la educación superior.

Programa: Alianza con la calidad educativa

Prestación del servicio educativo formal y no formal

● **Promover la articulación de los niveles educativos.**

Planificar y gestionar acciones que promuevan la articulación institucional entre los diferentes niveles educativos y que permitan la integración con otros sectores. Análisis de los resultados de la caracterización de la situación actual de las Instituciones Educativas Públicas de la Entidad Territorial; promueve la formulación, implementación y seguimiento de estrategias de gestión y acompañamiento a las Instituciones Educativas Públicas y termina con la evaluación del cumplimiento de las actividades planificadas.

- Analizar la caracterización de la entidad territorial y el perfil del sector educativo.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades productivas de la región.
- Identificar necesidades y oportunidades de articulación educativa en la entidad territorial.
- Definir la estrategia para promover la articulación educativa.
- Verificar la alineación de la estrategia.
- Diseñar el plan territorial de articulación.

- a) Proporcionar asistencia técnica de las Instituciones Educativas de la entidad territorial.
- b) Fomentar en la comunidad educativa las alianzas.
- c) Apoyar la implementación de los convenios en cada Institución Educativa.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 67, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. En la actualidad se busca que esta definición se ejerza con respeto hacia la dignidad humana cuando son víctimas, el género y la inclusión. Por su parte, la Ley 115 de 1994, define en su objeto: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” En este sentido y con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, es necesario seguir articulando y fortaleciendo el sistema educativo, desde la Secretaría de Educación Municipal de Popayán, continuamos articulados a través del Convenio Interadministrativo No. 005 de 2019, prorrogado hasta marzo de 2025, con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el propósito principal es aunar esfuerzos técnicos y administrativos, de cooperación entre la instituciones educativas oficiales de carácter técnico y académico, que permita a nuestros estudiantes formarse a nivel técnico y de esta manera poder continuar hacia la educación superior, de igual manera les brindamos la oportunidad de construir un mejor futuro, desarrollando sus proyectos, formando también emprendedores competitivos que contribuyan a mejorar la calidad educativa y por supuesto su calidad de vida.



Programa: Alianza con la calidad educativa

● **Bilingüismo - Enseñanza de una segunda lengua en las I.E.**

En un mundo globalizado, competitivo, con grandes avances tecnológicos, de alianzas estratégicas entre naciones, en una sociedad del conocimiento, emprendimiento, entre otros avances culturales y sociales, se hace necesario, fortalecer e implementar proyectos de enseñanza de una segunda lengua en las instituciones educativas del municipio de Popayán, para ello articulados con el Ministerio de Educación Nacional-MEN, formuló el Programa Nacional de Bilingüismo, que tiene como reto que los estudiantes desarrollen la competencia en inglés, en la educación formal (Básica, Media y Superior) y en la no formal, estableciendo estándares internacionales para cada uno de los niveles.

El Programa Nacional de Bilingüismo tiene por objetivo fortalecer la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en estudiantes en educación preescolar, básica y media. El Bilingüismo pretende desarrollar sólidas habilidades de pensamiento; utilizar la lógica; enfocarse, recordar y tomar decisiones; pensar sobre el lenguaje; y aprender otros idiomas.

Programa: Alianza con la calidad educativa

● **Sistema educativo incluyente mediante el desarrollo e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables - PIAR, para población Estudiantil con discapacidad y/o talentos excepcionales.**

La Secretaría de Educación Municipal de Popayán, le apuesta al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas inclusivas, a través, de su programa de educación inclusiva INCLUYE-T, el cual orienta su metodología hacia los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional en lo que respecta a inclusión y equidad en la educación, por lo tanto, tiene como propósito, llevar a cabo acciones que reconozcan valoren y atiendan la diversidad que se encuentra en las aulas, buscando de esta manera, la eliminación de barreras y permitiendo la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Línea estratégica. Popayán Competitiva.

La línea estratégica "Popayán Competitiva" se enfoca principalmente en impulsar el emprendimiento y la innovación como motores esenciales de desarrollo. Promoveremos un ambiente propicio para nuevos proyectos y apoyaremos la innovación como elemento clave para la transformación económica y social, asegurando la competitividad de Popayán tanto a nivel local como regional.

Reconociendo la importancia del sector rural, nos comprometemos a fortalecer la productividad agrícola. Facilitaremos el acceso a recursos y tecnologías para los productores locales, impulsando la diversificación económica y la sostenibilidad en las comunidades rurales, generando el impulso y el reconocimiento que la ruralidad necesita para ser un eje articulador de competitividad en la región.

El turismo se convertirá en un componente estratégico para nuestra competitividad, destacando nuestro patrimonio cultural e histórico. A través de iniciativas turísticas sostenibles, buscaremos atraer más visitantes, a la vez que se generan oportunidades económicas locales que potencien y fortalezcan las iniciativas comunitarias para dar a conocer los bienes de interés con que el municipio cuenta.

Forjaremos alianzas sólidas a nivel local y regional, priorizando el desarrollo de un distrito especial y una zona franca permanentemente multipropósito. Estas iniciativas no sólo atraerán inversiones, sino que también potenciarán el crecimiento económico en toda la región. También, promoveremos activamente economías populares, solidarias y comunitarias, reconociendo su papel vital en la construcción de una Popayán equitativa. Además, nos comprometemos a garantizar equidad e inclusión en el ámbito laboral, implementando medidas para asegurar oportunidades laborales justas y sostenibles para todos los ciudadanos. La competitividad de Popayán será el resultado de un esfuerzo conjunto hacia un futuro económico próspero, diversificado y sostenible.

Competitividad

Programa: Alianza con el emprendimiento, la empleabilidad y la innovación.

El programa "Alianza con la competitividad" del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 tiene como objetivo fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo de capacidades en nuevas tecnologías e innovación en todo el territorio municipal. Es fundamental destacar que este programa promoverá la participación activa y equitativa de todos los grupos poblacionales; incluir a las mujeres, garantizar la participación en diversidad teniendo en cuenta a todos los grupos poblacionales, es un imperativo para el desarrollo de esta apuesta conjunta; el desarrollo de las iniciativas se articulará a la política pública de economías populares que promueve el cumplimiento de las iniciativas del plan económicas desarrolladas por los sectores populares y vulnerables, incluyendo iniciativas representadas en microempresas, emprendimientos informales y distintas economías cooperativas y comunitarias.

Se implementarán acciones específicas para garantizar la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo económico y social del municipio. Además, se promoverá la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, asegurando que todas las personas tengan acceso a los recursos y programas destinados a fomentar la competitividad y el progreso.

Este programa también se enfocará en brindar oportunidades de capacitación y formación en nuevas tecnologías e innovación, con especial atención en aquellos grupos poblacionales que históricamente han enfrentado barreras para acceder a este tipo de conocimientos. De esta manera, se busca impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible, donde los participantes tengan la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y de contribuir a la diversificación y el fortalecimiento de capacidades colectivas.

Dentro de esta alianza para que Popayán sea más competitiva, las estrategias enfocadas en la apropiación del emprendimiento se enfocarán tanto en el sector rural como el urbano, distribuyéndose equitativamente y promoviendo principalmente el enfoque de género. Adicionalmente, se enfocará en el desarrollo de las habilidades blandas de nuestros jóvenes permitiendo un liderazgo empresarial, ontológico que permita mejorar las oportunidades de empleabilidad e impulse

acciones de emprendimiento. Se implementarán y medirán iniciativas de apoyo a emprendimientos en todas sus etapas, la inclusión de grupos vulnerables y con enfoque diferencial, la promoción de una cultura de emprendimiento e innovación, la equidad de género en el acceso a oportunidades de emprendimiento y tecnología, la creación de redes de investigadores, la consolidación de la producción de conocimiento y tecnología local, y la formación de alianzas estratégicas con instituciones del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026:
"EL CAMINO HACIA LA CALIDAD Y LA EQUIDAD".

El Ministerio de Educación Nacional planteó 10 desafíos estratégicos como son: regular y precisar el alcance y el derecho a la educación; la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación; el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles; la construcción de una política pública para la formación de educadores; impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento; impulsar el uso pertinente,

pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza; la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida; construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género; dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación; la importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos y por último fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” de convertir al país en una Nación líder a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, pone en un eje estratégico la transformación de la educación superior, y en particular, en el avance hacia la educación superior como un derecho fundamental progresivo para la realización humana. Bajo esta ruta programática, se ha propuesto la meta de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes que podrán acceder a la Educación Superior, incrementando la tasa de cobertura al 62% y que actualmente se ubica en 54,92%. El eje fundamental de este propósito recae en el reconocimiento del papel que ha jugado la educación superior pública en el país y del avance que esta ha evidenciado a través de una serie de indicadores como cobertura estudiantil, cualificación docente y fortalecimiento de la investigación, entre otros. En este sentido, el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas mediante la concurrencia de recursos adicionales y, en particular, parte de estos recursos con la finalidad de apalancar los proyectos propuestos por las IES públicas a través de la formulación del “Plan Integral de Cobertura – PIC” en el marco de la estrategia “Universidad en Tu Territorio.

Para avanzar en el reconocimiento de la educación superior como derecho fundamental, el Gobierno Nacional puso en marcha la estrategia “Universidad en tu Territorio”, que permitirá a las y los jóvenes de todas las regiones del país, y especialmente de aquellas más vulnerables, acceder a “una educación superior de calidad y pertinente”, mediante los siguientes ejes de acción:

1. Fortalecimiento financiero de las IES y consolidación de la política de gratuidad.
2. Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior (PTIES); con el cual se fomentará el acceso inmediato a la educación superior de los bachilleres recién graduados que históricamente han sido excluidos en territorios rurales y dispersos del país.
3. Plan Nacional de Espacios Educativos (PNEE) como centro de la vida comunitaria; mediante el cual se enfrentará el rezago en la infraestructura física y tecnológica de la educación superior.
4. Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior; para reducir los trámites y agilizar los mecanismos de respuesta a las Instituciones de educación superior del país. Esto permitirá contar con mayor oferta de programas que sean pertinentes en cada territorio.
5. Consolidación de un Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista. que promueva el acceso y la admisión equitativa, con un sistema que desarrolle un currículo intercultural, diverso y antirracista, que garantice que las Instituciones de Educación Superior sean espacios seguros y libres de cualquier tipo de discriminación. También se buscará una vinculación equitativa de docentes y personal administrativo.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Cada uno de los componentes estratégicos del PDI 2024-2028 se encuentra articulado con el Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible.

Objetivo: Educación de calidad.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos.

3.3 ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2028 Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

PEI	PDI 2024 -2028	
Contexto e Información institucional	Contexto e Información institucional	
Filosofía Institucional	Filosofía Institucional	
Políticas Académicas	Componentes: I. Gestión académica para el aseguramiento de la calidad. II. Investigación aplicada con enfoque social y productivo. III. Convivencia universitaria para el desarrollo humano. V. Gestión social, relaciones interinstitucionales y fortalecimiento a egresados.	Acreditación Institucional
Formación en el Colegio Mayor del Cauca		Acreditación de Programas
Una Pedagogía para el Colegio Mayor del Cauca		Registros Calificados
Pensamiento Curricular en el Colegio Mayor del Cauca		
La evaluación en el Colegio Mayor del Cauca		
Formación y Capacitación Docente		
Estructura Administrativa y Académica	Componente IV: Gestión de recursos y procesos de apoyo para crecer.	

3.4 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 ha sido construido con la participación de los estudiantes, egresados, el sector productivo, docentes y funcionarios de la institución, integrantes del equipo de trabajo realizando las siguientes actividades para su formulación:



1. Identificación de los grupos de valor

Partiendo de las caracterizaciones realizadas por la institución se analizan y establecen las estrategias para la participación de estudiantes, egresados, sector productivo, docentes y funcionarios.

2. Planificación de actividades

Se establece la metodología para la realización de mesas con estudiantes, egresados, sector productivo, centros institucionales de relacionamiento, docentes y administrativo, así como la estrategia de participación a través de la página web y los medios institucionales.

3. Planificación estrategia de participación

Se realiza la Promoción de las mesas y Espacios de Participación a través de los medios institucionales; se coordina los apoyos logísticos Pre-evento; Apoyos Logísticos durante el evento y Socializaciones de participación de los grupos de valor.

4. Realización de mesas de trabajo

Se desarrollan las mesas de trabajo según la metodología diseñada en donde se reciben los aportes por cada componente estratégico al cual pertenece el grupo de valor.

5. Análisis de información recolectada

Se consolida la información recolectada de cada una de las mesas técnicas y la participación obtenida mediante el formulario dispuesto en la página web institucional y se elaboran las matrices en donde se definen estrategias, programas, proyectos, metas e indicadores por cada componente estratégico.

6. Construcción propuesta plan de desarrollo institucional 2024-2028

Se construye el documento consolidado teniendo en cuenta los referentes normativos (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Decenal de la Educación, Modelo integrado de Planeación y Gestión), Requisitos para registros calificados, Acreditación de programas y Acreditación institucional y el Proyecto Educativo Institucional.

7. Presentación y ajustes propuesta PDI 2024-2028

Se presenta la propuesta de PDI 2024-2028 ante el comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su revisión y ajustes al documento.

8. Presentación PDI 2024-208 ante el Consejo Directivo

Se presenta el documento aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño ante el Consejo Directivo para su revisión, observaciones, ajustes y aprobación definitiva del mismo.

9. Publicación del PDI 2024-2028

Se publica a través de los medios institucionales el PDI 2024-2028 para su socialización a toda la comunidad y dar inicio a la planificación de actividades que conlleven al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los componentes estratégicos.



3.4.1 Resultados del diagnóstico

A continuación, se presentan los resultados de las participaciones de los grupos de valor:

COMPONENTES ESTRATÉGICOS		
GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	INVESTIGACIÓN APLICADA CON ENFOQUE SOCIAL Y PRODUCTIVO	CONVIVENCIA UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO
PROPUESTAS ESTUDIANTES		
Docentes con calidad humana, que se empoderen más.	Apoyo de comunicaciones para difundir temas de investigación. Los estudiantes están a veces desinformados.	Difusión a los estudiantes de los programas de bienestar.
Programas acreditados. más cobertura para más estudiantes con cohortes especiales y nuevas carreras.	Incentivar más a los estudiantes en investigación.	Ampliación de sedes deportivas.
Más beneficios para egresados	Enfocarse más hacia la investigación.	Fortalecer actividades de deporte y cultura.
Más publicidad para la oferta académica.	Promover semilleros de investigación.	Más espacios en las sedes para desarrollo de trabajos académico, áreas de descanso e integración.
Actualizar a docentes y estudiantes en nuevos temas.	Fomentar la investigación con los primeros semestres	Más recursos e insumos deportivos.
Mantener la calidad de la institución.	Mejorar recursos para investigación y movilidad	Espacios de integración entre las diferentes carreras.
Ampliar la oferta académica en especializaciones, maestrías, diplomados y darse a conocer a nivel nacional.		Mejorar la participación de la jornada nocturna en actividades de bienestar.
Implementar convenios para prácticas de los estudiantes de último semestre.		Implementar un plan de alimentación y transporte.
		Más inclusión para personas con discapacidades.

GESTIÓN SOCIAL, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y FORTALECIMIENTO A EGRESADOS
PROPUESTAS EGRESADOS
Mantener y fomentar nuevos programas de educación continuada para que los egresados mantengan y actualicen sus competencias y según necesidades del sector externo.
Fortalecer la creación del Banco de Hojas de Vida de egresados a través del Campus, y vincular a los empresarios a que puedan hacer uso del profesional Unimayor.
Fortalecer los convenios interinstitucionales con sector productivo y gubernamental según necesidades para realizar pasantías que generen experiencia para el egresado y beneficios al empresario.
Fortalecer la información de vacantes para todos los egresados
Afianzar el vínculo entre el sector productivo y la académica, para realizar un buen engranaje.
Las ofertas laborales solicitan experiencia, abrir un espacio para que se gane experiencia.
Fortalecer la parte de empleabilidad para la Ingeniería Informática, especialmente para aquellos que no tienen experiencia.
Apoyo de la Institución al recién graduado en el proceso de ingresar al mercado laboral
Positivo que se creen programas, difícil encontrar oferta, que se tenga plus atraer al gremio atrás de plataforma.
Destinar recursos para conexión egresados - empresarios por medio de plataforma
Emprendimientos: crear página que pueda vincular todos los egresados empresarios con los que se cuenta.
Enlace fundamental centro interacción con los empresarios para saber qué requieren y los temas que los estudiantes puedan abordar.
Ampliar oferta de especializaciones y maestrías en temas de actualidad
Fortalecer la red de emprendimiento que busque que los egresados accedan a incubadoras para obtención de recursos y capacitaciones que fortalezcan sus negocios.
Publicar en la página institucional las empresas de egresados para incentivar el emprendimiento y el fortalecimiento de los negocios.
Aprovechar el relacionamiento institucional para la inclusión de los estudiantes y egresados en los proyectos empresariales.
Realizar feria para egresados emprendedores como estrategia de visibilización y motivación a los estudiantes para la creación de empresas de acuerdo a su perfil profesional.
Fortalecer la investigación, encaminándola a la realidad regional y nacional, en temas directos del entorno (prospectiva) y aprovechamiento de los recursos.
Proyectos de grado ya prediseñados y se pueda ofertar a los empresas, para ser realizados por los estudiantes.

GESTIÓN SOCIAL, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y FORTALECIMIENTO A EGRESADOS

PROPUESTAS – SECTOR PRODUCTIVO

Dentro de la cooperación mutua, en aras de construir capital relacional es importante partir del conocimiento de las necesidades del entorno (sector productivo, social) para dar respuesta a la solución de las mismas desde la Academia.

Destacar en los proyectos o diferentes acciones los impactos que se pueden generar (económicos, ambientales, tecnológicos, sociales, culturales)

Conocimiento de agendas regionales (investigación, desarrollo, innovación, creación artística). Concordar planes de trabajo para integrar acciones o proyectos.

Generar herramientas/instrumentos o insumos que permitan mejorar la toma de decisiones respecto a las problemáticas o necesidades del sector empresarial= temáticas estratégicas, tendencias.

Fortalecer la participación de la institución en escenarios estratégicos donde se fomenta el desarrollo empresarial y competitivo del departamento.

Generar o mantener espacios de interacción entre estudiantes y las empresas - ferias, encuentros académicos, clases de referenciamiento.

Mantener convenios interinstitucionales con actores clave

Forjar educadores ambientales, que sean capaces de desarrollar proyectos ecoturísticos, de agricultura y ganadería sostenible entre otros.

Potenciar la transferencia de conocimiento y tecnología; mediante los grupos de investigación pueden mejorarse productos, servicios y procesos de las empresas, de este modo hay mayor pertinencia en los desarrollos de I+D.

Fortalecer los procesos de emprendimiento que puedan gestarse desde la academia, apoyándose en ejercicios de mentorización que pueden ser ofrecidos por las empresas.

Dar continuidad a los procesos de prácticas y/o pasantías que los estudiantes desarrollan dentro de las empresas, ya que al ser tan corto el tiempo muchas veces los procesos quedan inconclusos.

Generar ecosistemas de investigación, innovación y desarrollo compartiendo infraestructura, conocimiento, talentos y que durante todo este proceso ambas partes estén comprometidas.

Llegar a los territorios no solamente para conocer las oportunidades que ofrece Unimayor sino también para mirar las potencialidades de materias primas con respecto al sector agro y ambiental y cómo están organizadas las comunidades.

Las pasantías o prácticas hoy se pueden certificar por personas jurídicas como organismos de acción comunal y organizaciones campesinas.

Conversatorios empresariales

Apoyo desde Unimayor a los estudios de mercado

Tener en cuenta las tendencias globales que apuntan hacia economías circulares y de preservación ambiental.
Enfocar las carreras universitarias a estructurar y consolidar cadenas de producción locales con bases que permitan perdurar en el tiempo y fortalecer la economía.
Alinear las carreras a la demanda actual de monitoreo, trazabilidad y formulación de proyectos REDD donde se abarca los componentes (sociales, culturales, económicos, educativos, gobernanza y desarrollo investigativo) que hoy en día son muy bien remunerados con los bonos carbono.

GESTIÓN SOCIAL, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y FORTALECIMIENTO A EGRESADOS
PROPUESTAS – CENTROS INSTITUCIONALES
Generar una estrategia de comunicación que visibilice a la sociedad el conocimiento que se genera en la institución, los programas académicos y los centros.
Establecer Ruta de emprendimiento Unimayor (Caracterización)
Proyectos de regalías/ proyectos otras fuentes de financiación (privados) y ONGs
Consolidación del portafolio de servicios (capacidades para atención al sector productivo)
Consolidación reconocimiento de los Centros ante Minciencias
Fortalecimiento sector gremial / empresarial con la academia. Convenios a largo plazo
Cierre de brechas entre la capacidad de atención a necesidades empresariales y los tiempos de la academia.
Fortalecer las prácticas y/o pasantías de estudiantes que son futuros egresados, en donde este primer acercamiento les servirá como su primera experiencia laboral.
Realizar una revisión de los convenios y alianzas con las que cuenta Unimayor, analizar cuáles están siendo realmente operativos para generar un verdadero impacto, igualmente estos convenios con objetivos claros que generen una contrapartida social, institucional y gremial.
La institución debe fortalecer este tejido social desde la academia, aprovechando la oportunidad para gestionar más recursos y proyectos sociales que impacten positivamente la región, la nación e internacionalmente.
Amalgamar esfuerzos con el sector productivo y las tendencias tecnológicas, los programas académicos y el ambiente, así como los territorios con ferias empresariales y conversatorios.
Conocer periódicamente las necesidades y problemáticas del sector productivo y social para atenderlo desde los centros.
Identificar fuentes de financiación de propuestas que atiendan las necesidades del sector.
Fortalecer la estrategia de formulación de proyectos que den respuesta a necesidades puntuales del sector empresarial.

Generar espacios de discusión y construcción como los foros que permitan buscar alternativas y oportunidades para cerrar las brechas sociales y buscar la armonía en el departamento del Cauca.
Fortalecer los espacios de integración entre Unimayor y las empresas para promover los programas y la inserción laboral.
Propiciar eventos académicos con los empresarios para que los estudiantes conozcan de cerca esta labor.
Programas académicos que vayan a la par de las necesidades reales de los sectores, por ejemplo en el caso del sector de la construcción donde se requiere insertar temas de tecnologías, de sostenibilidad ser pioneros incluyendo temas como BIM, Edge, Normas, para las prácticas de los estudiantes.
Fortalecer el acercamiento de los estudiantes al sector empresarial, a través de visitas en las obras en el sector de infraestructura y construcción, cafés con los empresarios, estudios en temas específicos, prácticas que permitan un mayor conocimiento de lo que pasa en el sector.
Aprovechar al sector empresarial para fortalecer información

GESTIÓN DE RECURSOS Y PROCESOS DE APOYO PARA CRECER
PROPUESTAS – FUNCIONARIOS
Para la participación de los funcionarios se estableció una metodología alineada a los componentes estratégicos de la propuesta rectoral, los requisitos del FURAG, la normatividad para acreditación institucional y requisitos propios a cumplir por los procesos. De acuerdo a esta metodología se establecieron las siguientes estrategias: • Adecuar el manual de contratación a las nuevas disposiciones legales relativas a la autonomía universitaria, conforme la aprobación del proyecto de ley estatutaria de la educación. • Disponer de capacitación a todos aquellos responsables de los procesos de contratación previendo la inclusión de la institución en el SECOP II. • Implementar todas las modalidades de contratación en el sistema de contratación CAMPUS CONTRATACIÓN. • Avanzar en la ejecución de las etapas del plan maestro de infraestructura del Campus Unimayor garantizando la creación de mejores ambientes académicos para que se desenvuelva toda la comunidad institucional. • Armonizar los procedimientos, documentos y formatos, de la Dirección Financiera y Contable, de forma transversal a los procesos misionales y de apoyo de la Institución, que permitan identificar las necesidades y requerimientos de los mismos, logrando el registro y revelación de los hechos económicos de forma clara, oportuna y veraz en la información Contable, Presupuestal y Tesoral. • Establecer plan de trabajo para la implementación del Sistema de Gestión Documental • Establecer propuesta para implementar el Sistema Integrado de Conservación Documental

- Realizar un estudio que comprenda el análisis de necesidades tecnológicas, la evaluación de la infraestructura existente y la investigación de soluciones tecnológicas. Este estudio permitirá identificar las necesidades actuales y futuras de recursos tecnológicos en todas las áreas de la institución, así como también evaluar detalladamente la infraestructura tecnológica actual en busca de áreas de mejora, reemplazo o actualización. Además, se investigarán y evaluarán las últimas tendencias y avances tecnológicos que puedan ser aplicables al contexto de la institución, priorizando aquellas que mejoren la eficiencia y la seguridad.
- Desarrollar e implementar políticas, procedimientos y medidas de seguridad informática para proteger los sistemas de información y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- Fortalecer tecnológicamente el portal web institucional www.unimayor.edu.co, especialmente en los sitios internos de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Atención y Servicio a la Ciudadanía y Participa, a través del lenguaje claro e infraestructura acorde a la usabilidad de personas con discapacidad visual, auditiva, psicosocial o intelectual, y la disponibilidad de información en otras lenguas o idiomas.
- Servicio al ciudadano, trabajar en participación - Segmentación de los grupos de valor, la Identificación de escenarios de relacionamiento y la Implementación de laboratorios de simplicidad en lenguaje claro y empático.

GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROPUESTAS – DOCENTES

- Fortalecer los medios educativos institucionales, en lo relacionada a tecnología e Incluir en PDI una estrategia relacionada con fortalecimiento a la biblioteca.
- Trabajar en este nuevo periodo en la actualización del currículo que de respuesta a las necesidades de la región.
- Trabajar en la actualización del Proyecto Educativo Institucional, Institucional
- Establecer los Proyectos educativos de la facultad.
- Avanzar en la consolidación el sello editorial UNIMAYOR
- Participar en convocatorias externas por parte de grupos de investigación.
- Para apuntar a la alta calidad como institución, es importante contar con capacitaciones en temas de salud mental, de condiciones como el autismo y de más cosas
- Hacer énfasis con los compromisos de Desarrollo Sostenible a través de los diversos Centros entre ellos el CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CEDES, lo anterior para encaminar estrategias orientadas aportar a los ODS de la Agenda 2030. E Desarrollo Sostenible incluye: economía circular, ISO 14.000, Economía Verde, Bioeconomía, Biotecnología, codesarrollo, etc.
- Generar convenios con empresas como oportunidad de primer empleo a los egresados.
- Fortalecer el estatuto docente respecto a la asignación de puntos por producción intelectual que contribuya a mejora salarial.



Construcción PDI
2024-2028:
Estudiantes.



Construcción PDI
2024-2028:
Docentes.



Construcción PDI
2024-2028:
Egresados.



Construcción PDI
2024-2028:
**Sector Productivo y
Centros
Institucionales.**



Construcción PDI
2024-2028:
Funcionarios.





4



**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA
2024-2028**

4.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO 1: GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Colegio Mayor del Cauca busca permanentemente el mejoramiento continuo de sus procesos académicos en concordancia con su Sistema de Aseguramiento de la Calidad, promoviendo los procesos de acreditación de alta calidad de sus programas académicos y la acreditación institucional de alta calidad. Estos procesos llevan consigo prácticas, políticas y procedimientos que buscan mejorar continuamente la experiencia educativa y los resultados de los estudiantes a través de la planificación y el diseño curricular, la evaluación y mejora continua, la capacitación y desarrollo profesoral y la gestión de recursos y apoyo estudiantil.

Para lograr los objetivos estratégicos se proponen los siguientes programas y proyectos a desarrollar:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Fortalecer la cultura de la autoevaluación para que se alcance una mayor evolución institucional bajo los criterios de autocontrol, mejoramiento y autorregulación.	Mejoramiento continuo y de auto regulación institucional	Consolidación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad	Sistema de Aseguramiento de la Calidad aprobado	$\geq 80\%$ de ejecución de actividades del SAIC	No de actividades ejecutadas/Tot al de actividades planeadas para el SAIC
Alcanzar la acreditación institucional, la acreditación y re acreditación de programas a través del cumplimiento de los planes de mejora propuestos, resultado de los ejercicios de autoevaluación y concepto de evaluación de condiciones iniciales emitido por parte del Consejo Nacional de Acreditación.			Condiciones iniciales favorables	≥ 1 Acreditación Institucional	Acreditación Institución otorgada
			6 programas acreditados	≥ 4 programas nuevos acreditados 100% programas acreditados de los acreditables	No. de programas nuevos acreditados No. de programas acreditados/Tot al de programas acreditables *100

Continuar con los programas de desarrollo profesoral (capacitación y actualización docente) que permitan implementar nuevas estrategias pedagógicas y las habilidades investigativas como mecanismo permanente para la inclusión, el diálogo de saberes y el desarrollo curricular, con el enfoque activo y diferencial que reza el proyecto educativo institucional.	Hacia una formación, cualificación y consolidación de la Comunidad profesoral UNIMAYOR	Actualización permanente del docente UNIMAYOR	Capacitaciones realizadas según plan de formación y capacitación 2020-2024	>=1 Plan de formación y capacitación 2024-2028 aprobado >=80% del plan de formación y capacitación ejecutado	No. de planes de formación y capacitación aprobado No. de capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones programadas en el Plan de formación y capacitación *100
Mantener e impulsar los apoyos necesarios para mejorar el perfil profesional del cuerpo docente bajo una estrategia de planificación de carrera por cada profesor vinculado a la institución, para buscar una participación efectiva en convocatorias tanto internas como externas para estudios de maestrías y doctorados.			4 profesores con doctorado	>=3 docentes nuevos con estudios de doctorado >=20% de docentes adelantando estudios de doctorado	No. de docentes de planta nuevos con estudios de doctorado No. de docentes de planta adelantando y/o con estudios de doctorado/ Total de docentes de planta de la institución *100
Impulsar la creación y vinculación de planta docente en concordancia con la disponibilidad de recursos económicos, los planes de mejoramiento de programas y la nueva oferta educativa.	Hacia una formación, cualificación y consolidación de la Comunidad profesoral UNIMAYOR	Fortalecimiento Planta Docente	33 docentes de planta	>=4 nuevas plantas docentes	Número de docentes de planta nuevos creados
Mantener y mejorar plan de ampliación de cobertura y el plan de tránsito inmediato de la educación media a la superior según directrices del gobierno nacional, el apoyo del Ministerio de Educación y la capacidad disponible de la institución.	Mejoramiento continuo y de auto regulación institucional	Ampliación de cobertura académica	475 estudiantes nuevos II periodo 2023.	260 estudiantes adicionales.	No. de estudiantes matriculados primiparos

Impulsar el proyecto institucional que logre el vínculo entre el nivel de educación superior y el sistema de educación media, como oportunidad de articulación y fortalecimiento del sistema educativo en todos los niveles, para lograr el tránsito inmediato y la ampliación de cobertura a los aspirantes menos favorecidos en la región.				≥ 1 programa de tránsito inmediato de la educación media a la superior aprobado ≥ 1 programa de tránsito inmediato de la educación media a la superior ejecutado.	No. de programas de tránsito inmediato de educación media a la superior aprobados No. de programas de tránsito inmediato de educación media a la superior ejecutados
Ampliar oferta de programas según estudios de necesidades de formación del entorno, pertinencia en la región y capacidad institucional.			5 programas tecnológicos, 8 profesionales, 3 posgrados.	≥ 1 programa tecnológico nuevo ≥ 1 programa profesional nuevo ≥ 4 programas de posgrado nuevos ≥ 1 programa con doble titulación.	No. de programas tecnológicos nuevos presentados No. de programas profesionales nuevos presentados No. de programas de posgrado nuevos presentados No. de programas de doble titulación nuevos presentados
Fortalecer permanentemente los medios educativos y bibliográficos.	Mejoramiento continuo y de auto regulación institucional	Fortalecimiento de medios educativos	Libros físicos, bases de datos, convenios interbibliotecarios, repositorio, ampliación de Biblioteca	≥ 1 nueva base de datos adquirida. Nuevos libros físicos adquiridos ≥ 1 convenio interbiblioteca rio nuevo	No. de bases de datos nuevas adquiridas No. de libros nuevos adquiridos No. de convenios interbibliotecarios nuevos

Revisar y actualizar permanentemente el currículo de los programas académicos con el objetivo de ser pertinente para la región.	Hacia un currículo pertinente	Revisión y actualización curricular permanente	Resultados de aprendizaje, competencias genéricas y específicas revisadas	≥ 16 programas revisados y actualizados 100% de los currículos revisados y actualizados	No. de programas revisados y actualizados No. de currículos revisados y actualizados / Total de currículos programados para actualizar
Mejorar resultados de las pruebas Saber TyT y Saber Pro.	Mejoramiento continuo y de auto regulación institucional	Mejorar en el porcentaje de las pruebas Saber TyT y Saber Pro	Resultados al año 2023	Aumentar el porcentaje de estudiantes que obtienen una calificación superior a la media nacional en las pruebas Saber TyT y Saber Pro en un 10% en el próximo periodo académico	Número de estudiantes con calificación superior a la medida nacional / Número total de estudiantes $\times 100$
Actualización y revisión del Proyecto Educativo Institucional y construcción de los Proyectos Educativos de Facultades.	Una mirada al futuro	Revisión y actualización del PEI y creación de los PEF	PEI	≥ 1 documento PEI actualizado ≥ 4 PEF creados y aprobados	No. de documentos PEI actualizados No. de PEF creados y aprobados



4.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO 2: INVESTIGACIÓN APLICADA CON ENFOQUE SOCIAL Y PRODUCTIVO

La Investigación como uno de los pilares fundamentales del crecimiento institucional, busca el relacionamiento con el sector externo con el objetivo de resolver problemas concretos y generar innovaciones que beneficien directamente a la sociedad, a la academia y al estado. Su objetivo principal es estar a la vanguardia de las tendencias mundiales, anticipando cambios y adoptando innovaciones que permitan mantener una ventaja competitiva y ofrecer soluciones relevantes y actualizadas, todo con el apoyo de los profesores y estudiantes que participan en los procesos de investigación formativa e investigación científica.

A partir de este componente se definen los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Consolidar y fortalecer el sistema de investigación institucional, que busque la aplicación y mejora continua de la política de investigaciones, el fortalecimiento de los grupos e investigadores, los semilleros y los jóvenes investigadores, consolidando la función investigativa definida en las condiciones de calidad de cada programa y bajo el alcance, tamaño y recursos de la institución.	Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y creación artística y cultural	Fortalecimiento del sistema de investigaciones	1 sistema de investigaciones aprobado 7 grupos de investigación 11 semilleros de investigación	$\geq 80\%$ Categorización de grupos de investigación e investigadores.	No. de grupos de investigación categorizados/ Total de grupos de investigación *100
Fortalecer la investigación desde el aula de acuerdo a cada programa de formación, para que se logren los propósitos de la función investigativa, pensamiento innovador, que den respuesta oportuna a las necesidades y expectativas del entorno y la aplicación del conocimiento de la comunidad académica, buscando resolver problemas y aportando al desarrollo local y regional.	Formación para la Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística y cultural en los estudiantes		7 Proyectos de aula ejecutados a I-2024	≥ 10 proyectos de aula ejecutados	No. de Proyectos de aula presentados y ejecutados

Mantener y mejorar los espacios institucionales para apoyar la movilidad docente y estudiantil, en el desarrollo de proyectos de investigación que coadyuven con la pertinencia y calidad académica de los programas, a la generación de conocimiento y a la promoción de los resultados de investigación mostrando el impacto alcanzado en cada proyecto.	Gestión para la visibilidad nacional e internacional	Impulso a la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes en doble vía	14 Proyectos de investigación ejecutados a I-2024 9 Proyectos de semilleros de investigación	> = 30 proyectos de grupos de investigación ejecutados > = 30 proyectos de semilleros de investigación ejecutados	No. de Proyectos de grupos de investigación presentados y/o ejecutados No. de proyectos de semilleros de investigación presentados y/o ejecutados
Impulsar la participación de la institución en convocatorias externas que generen posibilidades para proyectos de investigación presentados por los grupos de investigación, los docentes investigadores y los estudiantes de los semilleros, que garanticen los recursos financieros, tecnológicos y humanos como ejecutores de proyectos o aliados estratégicos con otras instituciones.	Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y creación artística y cultural	Fomento de las actividades en investigación, innovación o creación artística y cultural a través de formulación y ejecución de proyectos	5 Proyectos de investigación externos ejecutados a I-2024	> = 6 proyectos presentados a convocatorias externas y/o ejecutados como aliados o proponentes	No. de Proyectos de convocatorias externas presentados y/o ejecutados
Impulsar la estructuración del sello editorial, en aras de lograr la gestión para el reconocimiento en los procesos de publicación .	Sello editorial	Fomento a las actividades de divulgación del conocimiento	Un sello editorial en funcionamiento 4 Productos publicados con sello editorial	> = 1 revista en proceso de indexación > = 15 libros publicados	No. de revistas institucionales reconocidas No. de libros publicados productos de investigaciones internas y externas
Fortalecer y mantener los procesos de propiedad intelectual a nivel institucional y grupos de investigación.	Propiedad Intelectual	Fomento de las actividades relacionadas a la propiedad intelectual	Una política de propiedad intelectual aprobada y en funcionamiento 6 registros de propiedad intelectual	> = 10 productos nuevos registrados	No. de productos nuevos Registrados de propiedad intelectual a nivel institucional y/o por grupos de investigación

4.3 COMPONENTE ESTRATÉGICO 3: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO



Para el Colegio Mayor del Cauca la convivencia institucional es un aspecto fundamental en la formación integral de los estudiantes y en el buen desempeño de docentes y administrativos. Genera en los estudiantes un ambiente de aprendizaje positivo, preparándolos para interactuar en diversos contextos profesionales y sociales y en docentes y administrativos mejorando el clima institucional desde el respeto, la tolerancia, la resolución de conflictos y el diálogo permanente.

En este sentido, el bienestar institucional busca fortalecer los programas culturales, deportivos, de salud, socioeconómico y de desarrollo humano como una estrategia que permite el desarrollo integral de la comunidad estudiantil y generar acciones acordes a la caracterización de los estudiantes que permitan contribuir a la disminución en los índices de deserción a nivel institucional y por programa académico, fomentando entre otros, el sentido de pertenencia para el desarrollo profesional y organizacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Mantener y fortalecer los programas de bienestar institucional, buscando más cobertura de beneficiarios y más recursos, que garanticen el cumplimiento de políticas, procesos, actividades y espacios que complementen y fortalezcan la vida académica y administrativa en la institución, en la búsqueda permanente del desarrollo integral de la persona y la sana convivencia.	Modelo integral de Bienestar institucional	Fortalecimiento y ampliación de los programas de Bienestar institucional.	1 Modelo de Bienestar institucional aprobado	>= 1 modelo de bienestar institucional actualizado >= 1 política actualizada y en ejecución	No. de modelos de bienestar actualizado. No. de políticas de bienestar institucional actualizadas y en ejecución
		Oferta de programas de Bienestar institucional para estudiantes.	77.5% de los estudiantes participan en los programas de bienestar	>= 85% de los estudiantes participando en los programas de bienestar institucional	No. de estudiantes que participan en los programas de bienestar/Total de estudiantes de la institución *100
		Oferta de programas de Bienestar institucional para el personal docente y administrativo generando más impacto y extensión a su grupo familiar	Participación docente: 59% Participación personal administrativo: 80%	>= 70% de docentes participando en los programas de bienestar institucional >= 85 de administrativos participando en los programas de bienestar institucional.	No. de docentes participando en los programas de bienestar institucional /total de docentes de la institución *100 No. de administrativos participando en los programas de bienestar institucional/total de la planta administrativa *100
Mantener y fortalecer las estrategias definidas en la política de permanencia y graduación con el objetivo de disminuir los porcentajes de deserción a nivel institucional y por programa académico.		Fortalecimiento de la política de permanencia y graduación estudiantil.	1 política de permanencia y graduación aprobada	>= 1 política de permanencia y graduación actualizada 100% de las estrategias de permanencia y graduación ejecutadas y con informe semestral.	No. de políticas de permanencia y graduación actualizada. No. de estrategias de permanencia y graduación ejecutadas/ Total de estrategias planificadas (con informe semestral).

4.4 COMPONENTE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN DE RECURSOS Y PROCESOS DE APOYO PARA CRECER

Este componente permite definir las estrategias para garantizar la “Consolidación de la Educación Superior Pública, Incluyente y con Calidad en la región” mediante la identificación de las capacidades con las que cuenta la institución en términos de recursos, talento humano, procesos, y en general, todas las condiciones institucionales que repercuten en la prestación del servicio público de educación superior.

Desde este componente se propone garantizar la transparencia institucional mediante el fortalecimiento de las políticas asociadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, visibilizando los resultados de la gestión y la oportunidad y veracidad en la rendición de cuentas a la ciudadanía, encaminados al cumplimiento de nuestra Misión, a través del Proyecto Educativo Institucional, con criterios de ética, eficacia, eficiencia, calidad, integridad, y la participación de los grupos de valor.

El avance en el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica permitirá a la institución la ampliación de cobertura de los programas académicos y el aporte en la estrategia “Universidad en tu territorio”, busca fortalecer la presentación a diferentes convocatorias para la obtención de recursos a través de diferentes fuentes de financiación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Participar en las diferentes convocatorias de fortalecimiento de capacidades institucionales promovidas por entes gubernamentales que busquen el fomento de la calidad de la educación superior pública, la ampliación de cobertura educativa y la regionalización institucional, construyendo los proyectos necesarios y acordes a la institución.	Gestión de Recursos	Banco de Proyectos	$\geq 75\%$ de proyectos ejecutados	$\geq 80\%$ de proyectos ejecutados	No. de proyectos aprobados para ejecución/Total de proyectos registrados en Banco de Proyectos*100

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Fortalecer la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante la operación de los sistemas de gestión que permitan la visibilización de resultados institucionales a través de la rendición de cuentas a la sociedad.	Buen Gobierno	Gobernanza institucional	88.4 puntos evaluación FURAG vigencia 2022	Mantener la puntuación en el quintil 4 - 5	Quintil obtenido en reporte FURAG
		Gestión de la Comunicación institucional	1 Plan de Comunicaciones 2020-2024 ejecutado	>= 1 Plan de Comunicaciones institucional aprobado >= 80% actividades ejecutadas aprobadas en el Plan de Comunicaciones institucional	No. de planes aprobados No. de actividades ejecutadas/Total de actividades aprobadas *100
			Resultados medición ITA	>= 1 Portal web institucional con accesibilidad inclusiva.	No. de portales web que cumplen con accesibilidad inclusiva

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Consolidar el proyecto estratégico de infraestructura física para desarrollar en el corto, mediano y largo plazo el plan maestro de infraestructura física de la institución, que garantice más y mejores ambientes académicos para toda la comunidad institucional.	Desarrollo de Infraestructura	Plan maestro de Infraestructura Física	Ejecución del proyecto construcción Sede Norte Colegio Mayor del Cauca	>= 1 sede construida y entregada	No. de sedes construidas y entregadas
				>= 1 proyecto presentado y aprobado para construcción	No. de proyectos presentados y aprobados
			Plan de infraestructura física para mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes de la institución.	>= 1 Plan de Infraestructura 2024-2028 >= 80% de ejecución del Plan de Mantenimiento de Infraestructura Física (anual)	No. de Planes de Infraestructura aprobados No. de mantenimientos ejecutados en la vigencia/Total de mantenimientos programados en la vigencia *100

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Presentar propuesta de elaboración de estudio técnico de rediseño institucional de planta global en concordancia con la disponibilidad de recursos económicos, las políticas de formalización del empleo público y el crecimiento institucional.	Desarrollo de Planta de Personal	Modernización Planta de personal	2 Estudios técnicos realizados 2020-2024	>= 1 estudio técnico y financiero	No. de estudios presentados para creación de planta

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Formular e implementar el nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de información que permita fortalecer los recursos tecnológicos necesarios, el reemplazo y actualización de los mismos, la modernización y actualización tecnológica y el desarrollo de sistemas de información que faciliten la labor de todos con la garantía de la seguridad informática.	Desarrollo de Infraestructura	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	PETI 2020-2024 con 100% de implementación	>= 1 PETI nuevo y aprobado	No. de documentos aprobados
				>= 90% de implementación del PETI	No. de indicadores que cumplen con los objetivos de PETI/Total de indicadores medidos *100
				>= 100% de implementación de políticas y procedimientos del Sistema de seguridad de la información	No. de políticas y procedimientos implementados /Total de políticas y procedimientos de seguridad de la información *100
				>= 80% de implementación del Plan de Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo de la infraestructura tecnológica de la IUCMC (anual)	No. de actividades ejecutadas/total de actividades proyectadas *100

4.5 COMPONENTE ESTRATÉGICO 5: GESTIÓN SOCIAL, RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y FORTALECIMIENTO A EGRESADOS

El Colegio Mayor del Cauca en concordancia con su misión y desarrollo institucional, implementa estrategias y actividades que promueven el bienestar y la participación activa de la comunidad universitaria y su entorno desde la responsabilidad social, la inclusión, la diversidad y la participación comunitaria. De otro lado trabaja permanentemente en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a nivel local, regional, nacional e internacional con el objetivo de establecer alianzas, promover la movilidad estudiantil y docente y participar en redes y proyectos. Así mismo, entiende que los egresados se convierten en actores fundamentales en el proceso de visibilidad institucional y generación de impacto en el sector externo, por lo que establece estrategias de seguimiento y relacionamiento con los egresados.

Para generar la articulación desde el concepto Universidad – Empresa – Estado – Sociedad, la institución a partir de diferentes instancias internas, apoya e impulsa dinámicas locales, regionales, nacionales e internacionales, que permiten el desarrollo y el despliegue de acciones estratégicas colaborativas con actores públicos, privados, académicos y sociales en beneficio de la comunidad en general.

La cohesión y ambiente colaborativo al interior de las diferentes instancias de la institución, Facultades, programas, centros de estudios, y los procesos de Proyección Social y Egresados permite articular acciones, conocimientos, capacidades y tecnología en función de atender efectivamente las necesidades planteadas en los diferentes ámbitos de cooperación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Potenciar el capital relacional alcanzado por la institución para el servicio de la comunidad académica y el aprovechamiento de capacidades logradas para generar mayor impacto positivo en el entorno, a través de los resultados de trabajos	Gestión Social Universitaria	Impacto social UNIMAYOR	Metodología aprobada y aplicada para el 100% de los programas académicos Participación estudiantes por periodo académico:	> = 16% de estudiantes que participan	No. de estudiantes que participan en las actividades de proyección social/Total de estudiantes por programa académico *100

logrados con los aliados y la búsqueda de nuevos proyectos a desarrollar de manera compartida.			14% Participación docentes por periodo académico: 44%	>=46% de estudiantes que participan	No. de docentes que participan en las actividades de proyección social/Total docentes por programa académico *100
				No. de informes presentados	No. de Informes presentados acerca de la apreciación de los grupos de interés sobre la pertinencia de las actividades de proyección social.
				>=80% de cumplimiento de los compromisos pactados	No. compromisos pactados ejecutados en los convenios y/o alianzas estratégicas /Total de compromisos pactados en los convenios y/o alianzas estratégicas
		Fortalecimiento de prácticas, proyectos y acciones con el sector externo	215 estrategias dinamizadore s anuales	>=220 estrategias dinamizadora s	No. de Proyectos de investigación, trabajos de grado, pasantías, proyectos de aula y proyectos sociales articulados con Proyección social
			1 Capacitación en resolución de conflictos como estrategia para la construcción de paz	>=4 ofertas ejecutada en el marco estrategia para la construcción de paz	No. de ofertas en resolución de conflictos como estrategia para la construcción de paz

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Fortalecer el sistema de relacionamiento con los egresados, que busque la consolidación de las políticas y programas, que promuevan el seguimiento a la actividad profesional y propender por su formación continua, la referenciación laboral y el desempeño profesional.	Gestión de la Comunicación, desempeño y capacitación del egresado Unimayor	Plan de relacionamiento con el egresado	60% de egresados con información actualizada en los últimos 5 años	>= 65% de egresados con información actualizada en el Sistema de información de los últimos cinco años.	No. De egresados con información actualizada/Total de egresados de la institución.
			25 ofertas ejecutadas de formación continua en 4 años de PDI	>= 30 programas de formación continua ejecutados	No. de programas de educación continua ofertados y ejecutados
			1 metodología aprobada de impacto de los egresados en el medio	1 informe del impacto y desempeño del egresado por programa	No. De informes de impacto/No. De programas académicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Mejorar y fomentar los convenios y proyectos que potencialicen la movilidad académica entrante y saliente, las pasantías y prácticas profesionales, la internacionalización de los programas, y que generen experiencias significativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de la carrera.	Gestión para la visibilidad nacional e internacional	Impulso a la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes en doble vía.	Reporte de movilidad docente y estudiante entrante y saliente	>= 16 proyectos de movilidad	No. de proyectos de movilidad presentados
			87% Convenios existentes operacionalizados	>= 80 Convenios nacionales e internacionales	No. de convenios ejecutados para movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes /Total de convenios existentes *100

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA BASE	META	INDICADOR
Consolidar el sistema de relacionamiento con el sector externo a través del desarrollo de los programas académicos como factor fundamental, los centros de servicios que cada facultad promueve y los espacios de participación ciudadana, que busque la consolidación de las políticas institucionales, bajo el alcance, tamaño y recursos de la institución.	Relacionamiento con el sector externo	Capacitación	No aplica	≥ 16 cursos (1 al año por Centro)	No. de cursos ejecutados
Promover y fortalecer el acercamiento de toda la comunidad institucional con los sectores productivos y sociales, en función de establecer relaciones de cooperación y fortalecimiento mutuo.	Gestión de alianzas estratégicas	Cooperación y fortalecimiento mutuo	14 alianzas estratégicas con el sector público – privado 12 Alianzas estratégicas con Redes Académicas vigentes.	≥ 4 nuevas alianzas estratégicas con los sectores públicos - privados y redes	No. de alianzas formalizadas
Ofertar prácticas profesionales, proyectos de aula, la internacionalización de los programas y la investigación, a través de los centros institucionales que permitan el intercambio de conocimientos y la visibilización de los programas académicos.	Relacionamiento con el sector externo	Prácticas profesionales	No aplica	≥ 16 prácticas profesionales referenciadas por los centros (1 por Centro anual)	No. de prácticas profesionales
Generar la Ruta de Emprendimiento Unimayor que involucre un diagnóstico de las tipologías de emprendimientos de la comunidad institucional.	Ruta de emprendimiento Unimayor	Ruta de emprendimiento	No aplica	≥ 1 ruta de emprendimiento aprobada y en ejecución	No. De rutas aprobadas
Buscar el reconocimiento de MINCIENCIAS de los Centros de la institución como prueba del buen desempeño y la actuación responsable de los actores que acceden a él.	Mejoramiento continuo	Reconocimiento del Centro	No aplica	≥ 1 centro reconocido	No. de centros reconocidos



5



PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE RECURSOS

5.1 COSTO TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, obtiene los recursos de dos fuentes de financiación:

1. Transferencias Corrientes del Ministerio de Educación Nacional: en el marco del ordenamiento jurídico que se relaciona a continuación:

- Decreto 1052 de 2006, donde se garantiza la viabilidad financiera por parte del Gobierno Nacional de las entidades educativas descentralizadas a través de transferencias con destinación específica para el funcionamiento.
- Excedente de cooperativas Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 - Tributación sobre la renta de las cooperativas - destinará a la financiación de la educación superior pública.
- Transferencias Descuento votación Ley 2019 del 2020.
- Transferencia PFC Ley 2294 de 2023 art 124 PND 2022-2026 - Ley 1955 de 2019 Art 183 PND 2019-2022.
- Transferencias Devolución del IVA-Decreto 1625 de 2016.

2. Recursos Propios: Corresponden a la venta de servicios de educación superior oferta que se detalla en la tabla, cursos de extensión, y otros ingresos tales como rendimientos financieros.

FACULTADES				
NIVEL DE FORMACIÓN	ARTE Y DISEÑO	CIENCIAS SOCIALES Y DE LA ADMINISTRACIÓN	INGENIERÍA	EDUCACIÓN
TECNOLOGÍA	Delineante de Arquitectura	Gestión Empresarial Gestión Financiera Gestión de Mercados	Desarrollo de Software	
PROFESIONAL	Arquitectura	Administración Empresarial	Ingeniería Informática	Licenciatura en Música
	Diseño Visual	Administración Financiera	Ingeniería Multimedia	Licenciatura en Español e Inglés
POSGRADO		Esp. En Alta Gerencia	Esp. Administración de la Información y Base de Datos	
		Esp. En Gerencia Financiera	Ma. Gestión de Tecnologías de la Información - Convenio	

La apropiación del presupuesto desde el año 2020, con sus respectivas fuentes de financiamiento se muestran en el siguiente cuadro:

AÑO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE	RECURSOS NACIÓN	TOTAL
2.020	5.472.924.100	6.582.192.727	9.926.239.560	21.981.356.387
2.021	4.228.687.257	5.023.242.488	10.534.468.994	19.786.398.739
2.022	5.212.931.188	11.827.775.267	11.619.035.894	28.659.742.349
2.023	5.620.905.371	5.722.303.095	12.867.768.087	24.210.976.553



La prospectiva financiera definida por la institución para los años futuros se establece como indicador de crecimiento el IPC, por tanto y teniendo en cuenta el Anexo No. 001 de la Circular Externa No. 009 de febrero 26 de 2024 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el supuesto macroeconómico para la Inflación doméstica fin de periodo, IPC para el año 2024 es de 6%, porcentaje de referencia para la proyección, la cual se estima de la siguiente forma:

OBJETO/AÑO	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028
Funcionamiento	24.863.959.803	26.355.797.391	27.937.145.235	29.613.373.949	31.390.176.386
Inversión	2.794.836.855	2.200.000.000	1.200.000.000	1.272.000.000	1.348.320.000
GASTOS	27.658.796.658	28.555.797.391	29.137.145.235	30.885.373.949	32.738.496.386
FUENTE					
Nación	13.082.464.085	13.867.411.930	14.699.456.646	15.581.424.045	16.516.309.487
Propios	14.576.332.573	14.688.385.461	14.437.688.589	15.303.949.904	16.222.186.898
INGRESOS	27.658.796.658	28.555.797.391	29.137.145.235	30.885.373.949	32.738.496.386

En referencia a la proyección anterior, bajo el escenario de mantener una dinámica creciente solo de indicador inflacionario, el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 "Consolidación de la Educación Superior Pública, Incluyente y con Calidad en la región", tendría una inversión aproximada de ciento sesenta y siete mil millones de pesos (\$149.000.000.000), para cubrir sus gastos y bajo el esquema de las dos fuentes proyectadas. Estos recursos serán distribuidos según los proyectos generados por cada líder de proceso en cumplimiento de las estrategias aprobadas y contribuirán en el cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de sus cinco componentes estratégicos definidos en el presente Plan de Desarrollo.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, la Oficina Asesora de Planeación diseñará y socializará la metodología para la realización del seguimiento a cada uno de los responsables de las estrategias contenidas en el presente documento, conforme a lo establecido en el procedimiento Formulación, seguimiento y evaluación a la Planeación Institucional. Una vez realizada la verificación se presentará en el Comité Integral de Gestión y Desempeño la evaluación frente al cumplimiento de las estrategias, presupuesto ejecutado y metas propuestas por eje temático y el resultado consolidado de la gestión institucional.

Las evidencias del desarrollo de esta actividad serán publicadas en el sitio web institucional <https://unimayor.edu.co/web/transparencia?layout=edit&id=2852>, adicionalmente se contará con la actualización del tablero de mandos institucional, el cual permitirá consolidar cada uno de los resultados obtenidos, relacionados con el cumplimiento de metas con su análisis y acciones de mejoramiento a realizar por parte de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo de la Institución.

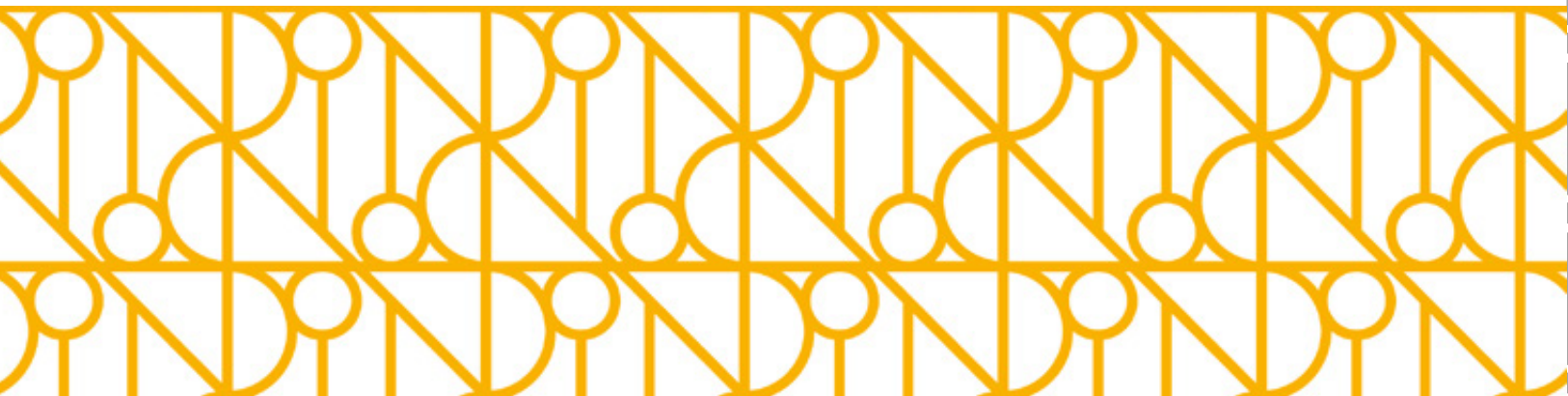
Cuando según los resultados de la ejecución y evaluación del PDI 2024-2028 se identifiquen solicitudes de modificación a las metas planificadas, estas se realizarán según lo establecido en el procedimiento Formulación, Seguimiento y Evaluación a la Planeación Institucional.





**REFERENTES
NORMATIVOS**

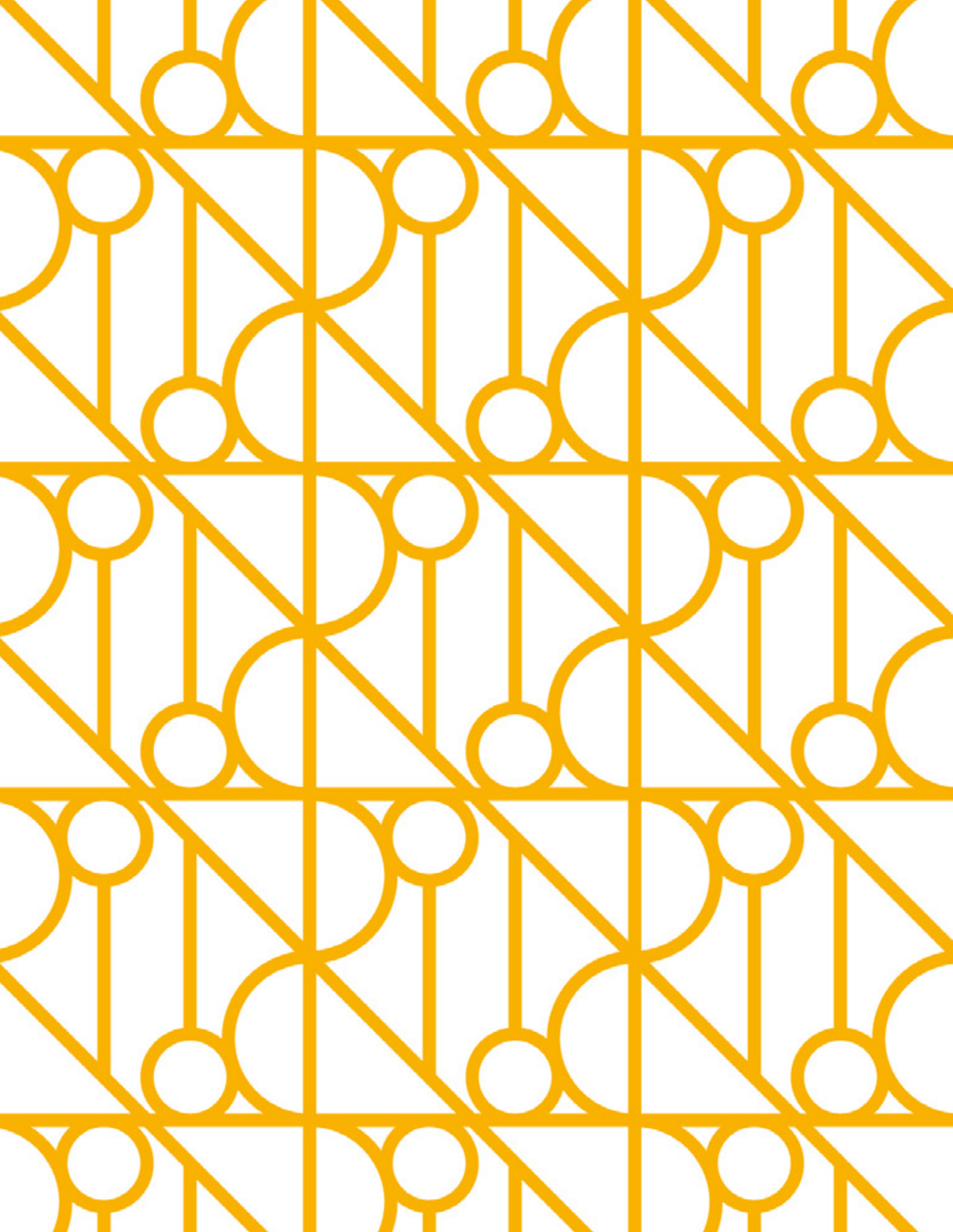
- Acuerdo 02 de 2020: Por el cual se actualiza el modelo de acreditación de Alta Calidad.
- Decreto 1330 de 2019: Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
- Resolución 015224 del 24 de agosto de 2020: Por el cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional, reglamentarias en el decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención y renovación del registro calificado.
- Acuerdo 02 de 2017: Por el cual se establece la política pública para el mejoramiento del Gobierno en las Instituciones de Educación Superior.
- Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".
- Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "LA FUERZA DEL PUEBLO".
- Plan de Desarrollo del Municipio de Popayán 2024-2027 "ALIANZA CON POPAYÁN".
- Plan Decenal de la Educación 2016-2026 "EL CAMINO HACIA LA CALIDAD Y LA EQUIDAD".
- Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 "UNIMAYOR: EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, INCLUYENTE Y DE CALIDAD".
- Propuesta Rectoral, Héctor Sánchez Collazos. "CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, INCLUYENTE Y CON CALIDAD EN LA REGIÓN".
- Proyecto Educativo Institucional "Por una pedagogía activa y diferenciada".
- Guía construcción Plan de Desarrollo para entidades territoriales.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

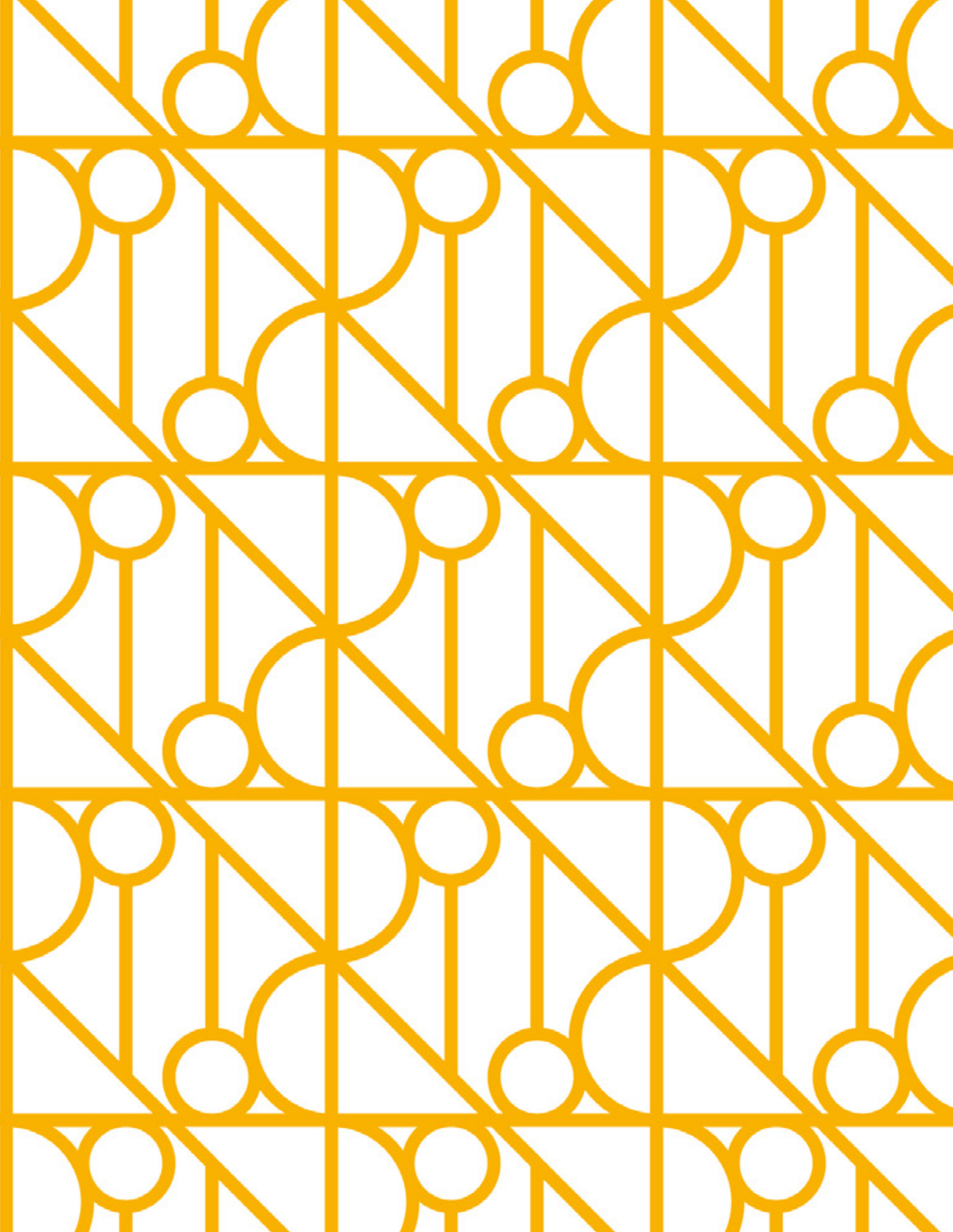




INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

PDI 2024 - 2028 Aprobado según Acuerdo del Consejo Directivo No. 011 del 28 de junio de 2024.







INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

**PLAN DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL**
2024-2028